

COMPOSTELA

Revista de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago • Número 3 • Mayo • 1994



- **Indulgencias vinculadas a la Peregrinación a Santiago**

- **Santiago, Patrón de parroquias en Galicia**

- **El Camino o los caminos de Santiago**

- **Archicofradía del Apóstol Santiago**

COMPOSTELA

• S U M A R I O •

Después del Año Santo	4
Indulgencias vinculadas a la Peregrinación a Santiago	6
El Camino o los caminos de Santiago	8
La Compostela: una certificación multiseccular (I)	12
Santiago Patrón de Parroquias en Galicia	16
Algunas noticias sobre peregrinos a comienzos del Siglo XVIII	21
Crónica de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago	23
Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago	24
Investigación en marcha	26
Noticario	28
La Peregrinación: Enero • Abril 1994	33
La Cofradía del Señor Santiago del año 1564	35

COMPOSTELA

REVISTA DE LA ARCHICOFRA
DEL GLORIOSO APOSTOL SANTIAGO

Número 3

Segunda época. Mayo de 1994

Edita
JUNTA DIRECTIVA
DE LA ARCHICOFRA
APOSTOL SANTIAGO
PLZ. DE LA QUINTANA S/N
TELF. 56 24 19

Servicio de Documentación
Oficina del Peregrino
S.A.M.I. Catedral
Antonio Fondo Rodríguez

Servicio de Administración
Elvira Gándara Pastrana
Ana Gándara Pastrana

Maquetación
Fausto C. Isorna Estudio

Imprime
Agencia Gráfica. Santiago

Depósito Legal
C.298/94

COMPOSTELA

Despues del Año Santo 1993

por Monseñor Antonio M^a Rouco Varela, Arzobispo de Santiago



*El Sr. Arzobispo de Santiago, con el Delegado de Peregrinaciones,
hace la presentación a los medios de comunicación social de la Memoria del Año Santo 1993,
en donde se recoge, en síntesis, la excepcional actividad del Año Santo 1993*

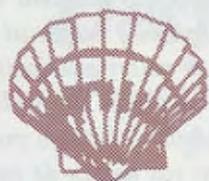
Aún se conservan frescas en nuestro recuerdo las vivencias del Año Santo 1993. La peregrinación a la Tumba del Apóstol alcanzó el pasado año uno de sus momentos más brillantes de toda su ya milenaria historia. La muchedumbre de los peregrinos jacobeos desbordó el viejo Camino de Santiago. Su número —probablemente, no superado hasta ahora—; pero sobre todo, la calidad cristiana del espíritu que les animaba, verdadera y renovadamente penitente, convirtieron la experiencia del Año Jubilar Jacobeo de 1993 en un ejercicio extraordinario de Evangelización, tal como nos lo había pedido el Papa en su Mensaje de inauguración de la Puerta Santa el 31 de diciembre de 1992. Santiago y su Camino se configuraban así, en 1993, al final del segundo milenio y para la Iglesia de nuestro tiempo, como un itinerario excepcional de la peregrinación cristiana, que encierra extraordinarias posibilidades para el encuentro con Jesucristo. Los jóvenes, especialmente los nuestros —los de Galicia, España y los países hermanos de Europa— descubrieron —muchas veces con gozo y asombro espirituales— las huellas de Cristo Vivo y Resucitado en el Camino. En 1993 se confirmó con un vigor inusitado la gran intuición de Juan Pablo II en 1989, al invitar a la juventud del mundo a peregrinar a Santiago de Compostela a la búsqueda de Aquel, que es el Camino, la Verdad y la Vida de los hombres: cuando al borea el Tercer Milenio de la Era Cristiana, ayer-hoy y siempre.

La acción del Espíritu Santo y de su Gracia sobre las almas se podía palpar en el día a día del Año Santo y también la respuesta generosa no sólo de los peregrinos, sino también de muchos hermanos que les acompañaron y acogieron en el Camino y en su Meta —la Catedral de Santiago de Compostela—. En 1993 se pudo también experimentar con nuevos acentos el valor sobrenatural de la mediación de la Iglesia. Al lado del Pastor de la Iglesia Compostelana, con su Obispo Auxiliar y el Excmo. Cabildo Catedral, y prestándoles una colaboración sacrificada y diligente, surgió con fuerza la figura del voluntario dispuesto en mil servicios, a facilitar que Santiago de Compostela renovase su vocación de ser Casa y Hogar de Peregrinos. Muchos jóvenes, personas de toda edad y

condición acudieron a esa cita singular de la caridad cristiana: la de recibir y acoger al peregrino “como a Cristo”. Las antiguas raíces eclesiales del servicio al peregrino volvieron a reverdecer. No podía ser menos. La Archicofradía del Apóstol Santiago renovaba sus Estatutos y definía de nuevo sus tareas de cara la futuro de la peregrinación jacobea.

¿No habría que repensar el fin clásico de la promoción del Culto al Apóstol Santiago en su sepulcro de la Catedral Compostelana en el horizonte cultural de nuestros días, donde pesa tanto el espíritu crítico y positivista de la pura ciencia histórica y de la simple valoración formalista y esteticista de la historia del Arte? ¿No habría que formular ese otro gran objetivo de la ayuda al peregrino a la vista de “su sitio en la vida”, la vida de la sociedad de hoy; de espaldas a Dios y con nostalgia de la fe cristiana perdida; necesitada de experimentar amor gratuito y tentada de comercializarlo, masificarlo y manipularlo todo, aún lo más santo; de considerar “el ocio” únicamente como oportunidad de goce turístico; pero ansiosa de silencio y de comunicación personal?

Es la hora de encontrarse en el común ideal de renovar desde sus esencias cristianas y eclesiales más auténticas “el espíritu fraternal” —el de las Cofradías y de la Archicofradía del Apóstol Santiago— y de su forma de actuar y de encarnarse. Es probablemente la hora del encuentro de todos “los hermanos” y de todos “los amigos” del Camino de Santiago en orden a poner en común la mente, las ideas el corazón y la voluntad decidida —con impulso apostólico— de contribuir a perseguir ese objetivo final, que nos proponíamos —y os proponíamos— los Obispos de las Diócesis del Camino de Santiago en España en 1988, en vísperas de la IV Jornada Mundial de la Juventud y ante el formidable reto espiritual, sobre todo, que nos plantea la Europa del final del segundo milenio: que El Camino de Santiago sea un Camino de la Peregrinación Cristiana para los hombres y, especialmente, para la juventud europea en esta hora tan clara de encrucijada histórica. Sólo así se salvaguardará el Camino de Santiago para la Cultura, para una cultura digna del hombre. ■ Antonio, Arzobispo de Santiago.



INDULGENCIAS

VINCULADAS

A LA PEREGRINACION

A SANTIAGO



1. Las indulgencias en su sentido de Iglesia

El Código de Derecho Canónico en su cánón 992 dice: *“La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados, ya perdonados en cuanto a la culpa, que un fiel dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los Santos”*

Cuando hablamos de las indulgencias, se deberían evitar dos extremos: por una parte, exagerar obsesivamente su búsqueda, y por otra, evitar un menosprecio de las mismas, aunque no se le conceda hoy, en contra de lo que ocurrió en otros tiempos, una prioridad pastoral. Las indulgencias las concede la Iglesia, porque tiene facultad de hacerlo, de las “gracias del tesoro de la Iglesia”.

Las indulgencias son a la vez el fruto y la expresión de la honda comunión de los cristianos en la unidad de la Iglesia; por esta unidad un miembro en comunión teologal con la Iglesia, que equivale a tenerla con Jesucristo, participa de la vitalidad —como el sarmiento unido a la vid, Jn. 15,5— de todo su Cuerpo Místico. Esta participación que se tiene por el hecho de ser miembro vivo en comunión con la Iglesia, recibe además un estímulo a través de las gracias que ofrece la Iglesia con la concesión de las indulgencias.

INDULGENCIAS QUE GANAN LOS PEREGRINOS

■ Indulgencia plenaria que se gana según el derecho común:

- visitando la Catedral en la fiesta del Apóstol Santiago el 25 de julio
- el día de la dedicación de la Catedral, el 21 de abril
- el día 30 de diciembre fiesta de la Traslación del Apóstol

■ Indulgencia parcial, se gana siempre por el hecho de visitar la Catedral



INDULGENCIAS POR SER MIEMBROS DE LA ARCHICOFRADIA DEL APOSTOL SANTIAGO

■ Indulgencia plenaria

Además de las indulgencias que concede la Iglesia por derecho común, hay otras ocasiones en que las pueden lucrar los que son miembros de la Archicofradía. (v. Rescripto de la Sgda. Penitenciaría Apostólica de 5.12.1968) Son las siguientes:

- El día de su inscripción como miembro de la Archicofradía.
- En la Conmemoración de la Aparición del Santo Apóstol, 23 de mayo.
- En la Fiesta de S. Fernando, 30 de mayo
- En la conmemoración de S. Pablo, 30 de junio
- En la Fiesta del Martirio de Santiago el Mayor, 25 de julio
- En la Fiesta de Santa Rosa de Lima, 23 de agosto.
- En la Fiesta del Apóstol S. Andrés, 30 de noviembre.
- En la Fiesta de la Traslación de Santiago, 30 de diciembre.

■ Indulgencia parcial

- Visitando con intención de conseguirlas la Catedral y también una Iglesia dedicada a Santiago o a Nuestra Señora.

2. Las indulgencias en la peregrinación

La eficacia de las indulgencias no depende sólo del esfuerzo individual, sino de la colaboración de toda la comunidad unida a Jesucristo en la Iglesia. La voluntad de entrega y la intensidad del ofrecimiento personal en la peregrinación, mueve un conjunto de actitudes de los cristianos que se unen a su intencionalidad y hace que nos den mayor certeza de ser realmente logradas las indulgencias. La peregrinación expresa el sentimiento social-comunitario visible, de hacerlo acompañados de tantos gestos que avivan en nosotros

las raíces de la unidad y el espíritu militante. Los peregrinos, por su parte, expresan la difusión de su júbilo interior. Esto explica la especial importancia de las indulgencias vinculadas a la peregrinación, aunque éstas puedan conseguirse por otros medios.

3. La disciplina de las indulgencias.

La Iglesia ha expuesto la reordenación de la disciplina de las indulgencias en el "Enchiridion indulgentiarum" y para poder lucrar las indulgencias hay que tener presente que se requiere estar bautizado, no excomulgado, y hallarse en estado de gracia de Dios. Además se ha de tener intención de conseguirlas, y disposición de cumplir las obras prescritas en el tiempo establecido. (c. 996)

3.1. La indulgencia puede ser plenaria o parcial, según libere de la pena temporal debida por los pecados totalmente o en parte. (c. 993) Todo fiel, con las debidas condiciones, puede lucrar para sí mismo o aplicar por los difuntos, a manera de sufragio, las indulgencias tanto parciales como plenarias (c.994).

3.2. La indulgencia plenaria sólo se puede lucrar una vez al día; aunque esto no obsta para lucrar también la que la Iglesia concede "in articulo mortis". Ésta la gana también el que muere en la peregrinación.

Las condiciones para lograr la indulgencia plenaria, además de hacer la obra a la que se concede la indulgencia, con las condiciones establecidas (p.ej. en su caso, visitar la Catedral.), se requiere confesión sacramental, comunión eucarística y oración por las intenciones del Romano Pontífice. Además, "se requiere excluir todo afecto al pecado, incluso venial". Si esto no se tuviera, se ganaría sólo indulgencia parcial. De esto se sigue que la indulgencia no sustituye la transformación interior sino que sólo la favorece. Estas condiciones son habituales para todos los fieles, también para quienes hacen la peregrinación. ■ *Delegación de Peregrinaciones. Catedral de Santiago*

EL CAMINO

o los caminos de Santiago

En los últimos años, sobre todo el Año Santo pasado, se viene despertando un remarcado interés por acentuar cada uno de los caminos que conducen a Santiago. Los del Norte reivindican para este camino el valor de una mayor antigüedad. Los de Álava aducen argumentos en favor del camino, antigua vía romana que la atraviesa, procedente de Burdeos. En Cataluña se redescubren y actualizan numerosos que utilizaban los que peregrinaban desde allí. Últimamente se ponen en boga los del sur de Pontevedra, dentro del Portugués y también se destaca la llamada “Vía de la Plata” que, con distintas ramificaciones, procede de Andalucía. Otros destacan caminos menores como los que proceden de Valencia, o la “ruta de la lana” que desde Cuenca, desemboca en el Camino Francés, junto con otros numerosos que confluyen en distintos lugares al “Camino francés” que es como la arteria principal.

Este mosaico de caminos también se da en Europa. Los estudiosos presentan en cada congreso sobre el tema, nuevas investigaciones de huellas documentales, diarios de peregrinos, testamentos, hospitales, cementerios, etc., de antiguos peregrinos en los distintos caminos. De suyo “camino”, conlleva el que fuera un camino legalmente protegido por las leyes, con portazgos

y derechos para los que peregrinaban, algo así como afirmar hoy “camino público protegido”. Por eso no todos los caminos eran iguales. Así el “Camino” por excelencia era, y sigue siendo, el Camino Francés, llamado así en España y también en Francia. Por él llegaron y siguen llegando hoy la gran mayoría de los que hacen la peregrinación más alejada, la que podríamos llamar universal: los peregrinos extranjeros. Hay numerosas *rutas de peregrinación*, aunque no a todas le cuadre el ser propiamente *camino*.

*Por esos caminos transitaron
y transitan hoy con la
intención puesta en la “meta”,
los peregrinos de Santiago y
hacen que sea éste un hecho
singular en todo el mundo.*

Por otra parte, prescindiendo hoy de una postura de excesivo historicismo, y pensando más en una dimensión de evangelización, es verdad que lo valioso es *el espíritu con que se hace la peregrinación* y este espíritu no está vinculado a determinados caminos, ni siquiera necesariamente a la peregrinación a pie (aunque ésta sea lo característico y lo más recomendable como actitud penitencial). La peregrinación a Santiago está abierta a todos y de suyo puede hacerse desde cualquier parte. Pero no es esto lo que estudiamos aquí sino que, con datos, analizamos cuál es el camino utilizado por los peregrinos. A todos ellos puede referirse aquí, por las huellas dejadas, “*que hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que trae la buena noticia que anuncia la paz*” (Is. 52,7) Por esos caminos transitaron y transitan hoy con la intención puesta en

nación a Santiago está abierta a todos y de suyo puede hacerse desde cualquier parte. Pero no es esto lo que estudiamos aquí sino que, con datos, analizamos cuál es el camino utilizado por los peregrinos. A todos ellos puede referirse aquí, por las huellas dejadas, “*que hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que trae la buena noticia que anuncia la paz*” (Is. 52,7) Por esos caminos transitaron y transitan hoy con la intención puesta en

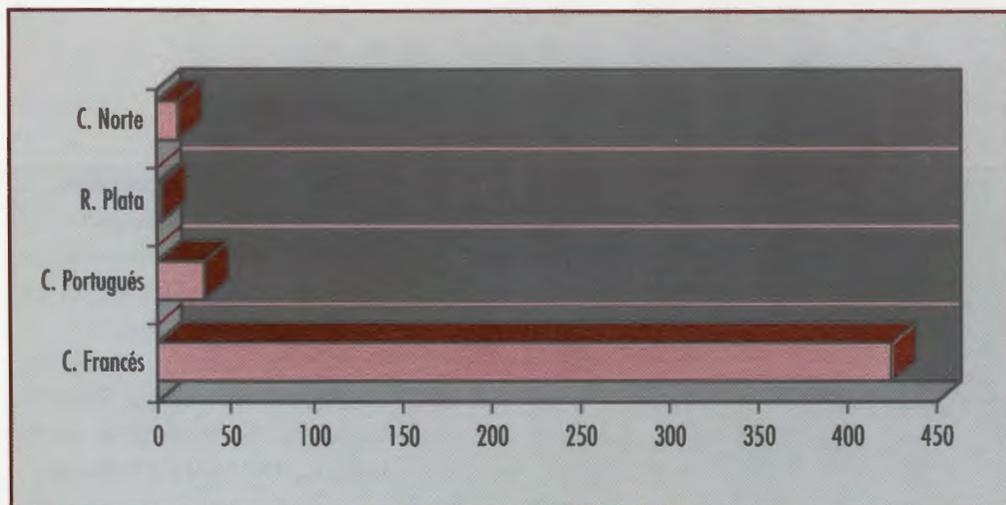


Figura 1.
Peregrinos por diversos caminos con más de 100 km de recorrido

Más de 100 Km de recorrido			
	M.	%	T.
Francés	6487	92,64%	64.455
Norte	413	5,90%	4.104
Portugués	67	0,96%	666
R. Plata	35	0,50%	348
TOTAL	7002	100,00%	69.572

Figura 2.
Peregrinos no españoles

la "meta", los peregrinos de Santiago y hacen que sea éste un hecho singular en todo el mundo.

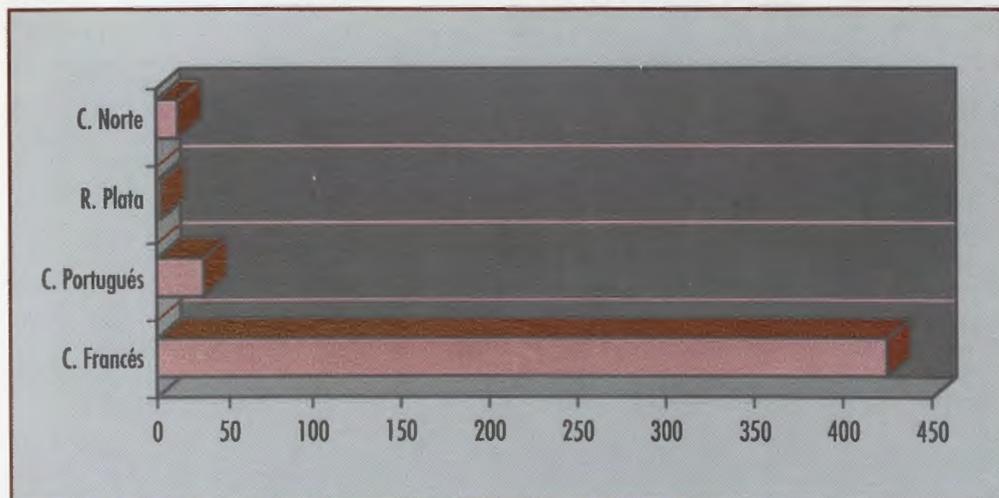
Como todos los caminos no son iguales; a parte de los caminos en España, es preciso preguntarnos por dónde vie-

nen los peregrinos de Europa; los datos que siguen nos dan esta medida

El Camino francés

El Camino por donde llegan los extranjeros, corresponde a uno de estos caminos: El llamado Camino Francés, es el que conduce a Santiago con más dimensión universal. A través de Francia han llegado y llegan hoy los pueblos de Europa, y también los de otras naciones se alinean por este Camino. A éste se refería la "visión" de Carlo Magno con la dirección de la Vía Láctea: "vio en el cielo un camino de estrellas que empezaba en el mar de Frisia y, extendiéndose entre Alemania e Italia... hasta Galicia, en donde entonces se ocultaba, desconocido, el cuerpo de Santiago". (Codex Calistinus, Libro IV Cap. I).

Es un Camino que tiene sus fuentes más allá de los Pirineos por el que llegan habitualmente las naciones europeas; camino de innumerables ramificaciones con rutas de peregrinación que, como afluentes, conducen al río principal que desemboca en Santiago. "Extiendo mi mirada sobre la inmensa red de



Peregrinos no españoles

	%
Francés	91,25
Portugués	5,76
Norte	2,56
R. Plata	0,43
TOTAL	100,00

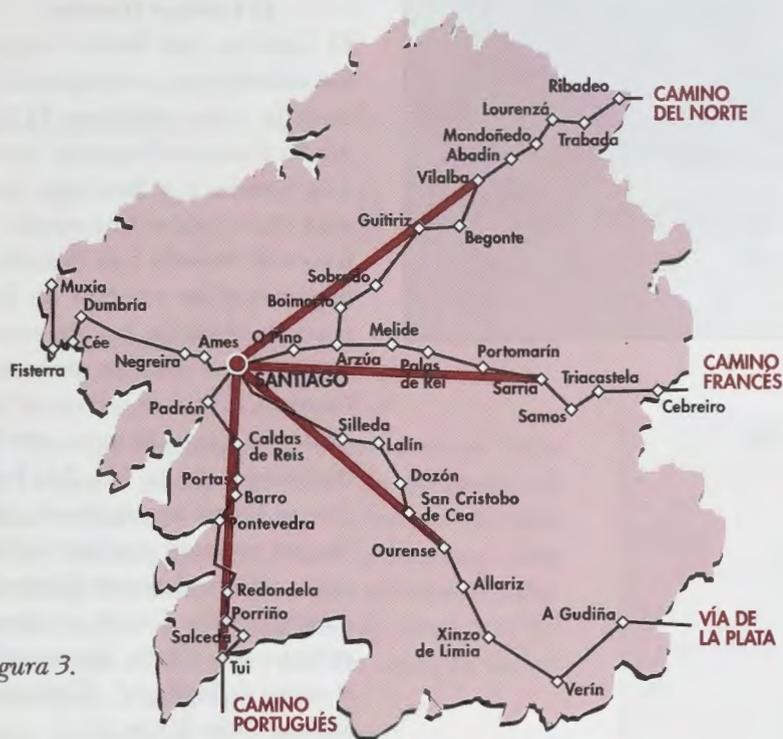


Figura 3. Lugares de partida para recorrer un mínimo de 100 Km.

b) Peregrinos no españoles: Los peregrinos extranjeros llegaron a Santiago utilizando los siguientes caminos y según estos porcentajes:

Por el Camino Francés, 91,25 %; C. Portugués, 5,76 %; C. del Norte, 2,56 %; Ruta de la Plata, 0,43 %. (Ver figura 2.)

Por los caminos dentro de Galicia

Los que hicieron la peregrinación iniciando los 100 kms.

Figura 3.

caminos que conducían y aún conducen hoy a Santiago de Compostela” (Juan Pablo II Disc. Europ., 1982)

Peregrinos con más de 100 km. que llegan por diversos caminos

A partir de los datos del Año Santo 1993 se sigue que:

a) **Todos los peregrinos.:** Con un recorrido de más de 100 km. sean españoles o extranjeros (incluidos quienes hacen cerca de 800 kms. desde Roncesvalles, o hasta miles desde diversos lugares de Europa), lo hicieron por el Camino Francés el 92,64 %; por el C. del Norte, 5,90; por el C. Portugués, 0,96 y por la Vía de la Plata el 0,50 %. (Ver figura 1.)

Figura 4. Peregrinos por diversos caminos con unos 100 km de recorrido

100 Km de recorrido			
	M.	%	T.
Francés	1214	45,25%	12062
Portugués	1064	39,66%	10572
Norte	293	10,92%	2911
R. Plata	112	4,17%	1113
TOTAL	2683	100,00%	26658
NB: No contabilizado: 3206			

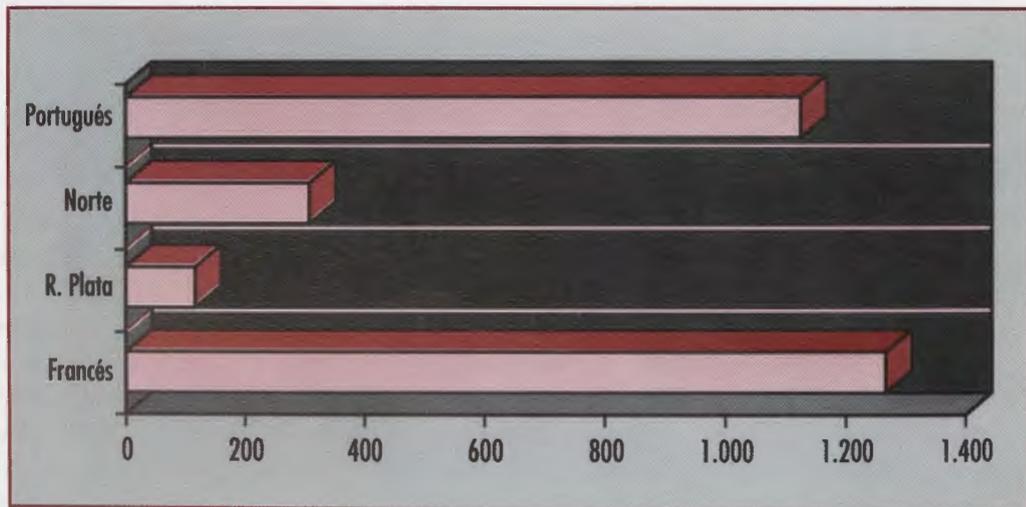




Figura 5.

dentro de Galicia, llegados por el Camino Francés, fuera de contadas excepciones, lo empezaron en un radio que comienza en torno a Cebreiro, Triacastela, Samos, Sarria. Este dato incluye tanto los peregrinos extrajeros como los que proceden de Galicia o del resto de España. Por la Vía de la Plata, desde Verín u Orense. Por el Camino del Norte en torno a Mondoñedo, Lorenzana, Villalba. Los que proceden por el Camino Portugués suele salir en torno a Tuy. (Ver figura 3) No es fácil, por ello, delimitar cuántos extranjeros o españoles. Así tomando los datos

en su conjunto, tenemos el siguiente resultado:

Llegaron por el Camino Francés dentro de Galicia: el 45,25 %; por el Camino Portugués, 39,66 %; por el Camino del Norte, 10,92 % y por la Vía de la Plata, 4,17 %. (Ver figura 4.)

Principales lugares donde comenzaron la peregrinación

Los peregrinos no españoles, que llegaron a Santiago en 1993, empezaron su peregrinación según estos datos en los siguientes lugares. De un total de 4.680 peregrinos no españoles, que indican expresa-

mente el lugar de partida, tenemos los siguientes datos:

En Saint Jean Pied de Port (Fr.) han partido, el 15,70 %; Roncesvalles, 10,83 %; León 5,73 %; Astorga, 5,30 %; Le Puy (Fr.), 4,90 %; Pamplona, 4,68 %; Burgos, 4,46 %; Cebreiro, 3,60 %; Sarria, 3,40 %; Pamplona, 3,18 %; desde Bélgica, 2,97 %; de Holanda, 2,33 %; Samos, 2,11 %...

Siguen otros 39 lugares que han sido puntos de partida, pero con un número inferior a los cien peregrinos. ■ **Jaime García Rodríguez.** Delegado de Peregrinaciones

LA COMPOSTELA

Una certificación multiseular (I)

El progresivo auge, desde hace algunos años, de la peregrinación a Santiago es una buena realidad de evangelización. Realidad esta, aún más patente con motivo del Año Santo de 1993, con la llegada de varios millones de visitantes, en un fenómeno sin precedentes (en lo que a número se refiere) en toda la historia.

Para los amigos, estudiosos y observadores de la realidad jacobea, la sorpresa es más matizada. En efecto, se han superado largamente las previsiones más optimistas. Sin embargo, un atento estudio de la evolución y perfil de las peregrinaciones de los pasados años, revelaba ya un constante y significativo crecimiento del número de peregrinos.

El extraordinario número de visitantes en la compostela de 1993, permite suponer una considerable heterogeneidad en sus motivaciones, con un fundamental trasfondo religioso, más o menos explícito, en las mismas. Pero es áltamente significativa la existencia de un "núcleo" de peregrinos que confiere una específica "tonalidad" a la peregrinación jacobea. Nos referimos a aquellos que, a diferencia de los demás peregrinos, prefieren peregrinar al modo "clásico", es decir, prescindiendo de los modernos medios de automoción. De este modo, tras recorrer las seculares vías de peregrinación, estos peregrinos, dotados de sus certificados de peregrinación parroquiales o "credenciales", animados por un espíritu de peregrinación cristiana, alcanzan la ansiada Ciudad del Apóstol, tras un viaje plagado de indudables dificultades.

Este "núcleo" al que aludimos, es importante, desde el punto de vista conceptual, en el fenómeno actual de revitalización de las peregrinaciones jacobeanas. Comporta una sorprendente pervivencia esencial de una forma de peregrinación con más de mil años de antigüedad, fenómeno, cuanto menos, raro (teniendo en cuenta su antigüedad, lo penoso y duradero del mismo, su extensión y relevancia europea, etc.) en las formas de expresión de religiosidad popular en la actualidad. La persistencia del fenómeno de la peregrinación "clásica" (en-

tendiendo por tal la que prescinde de los medios de automoción contemporáneos para llegar a Santiago por motivo religioso, en espíritu de sintonía con el peregrino medieval), supone uno de los principales elementos de continuidad de la peregrinación a Santiago a lo largo de los siglos.

Esta peregrinación, se articula en torno a determinados elementos constitutivos de un "ambiente" itinerante, de una serie de elementos simbólicos de la peregrinación.

Actualmente configuran una peculiar fisonomía de los que hoy se entiende por "Camino de Santiago" como "tópico", en el sentido estricto de la palabra. Nos referimos a esos elementos que configuran esta peregrinación en su misma realidad contemporánea como "moda": las conchas, la mochila, el "camino", los refugios, la visita a la catedral, las "credenciales" (en las que constan los "sellos" de los lugares por los que se pasa), "las guías del peregrino", etc.

En ese conjunto más o menos indiferenciado del "ambientillo" (en el argot actual) de la peregrinación, uno de los elementos de mayor valor (elemento éste generalmente infravalorado, incluso entre expertos, como factor esencial conformador de la actual fisonomía de la misma) ha sido y sigue siendo un curioso documento: la "compostela" o certificado de peregrinación.

La gran mayoría de los peregrinos (en el sentido antes apuntado) que llegan a Santiago, se dirigen a la catedral solicitando la "compostela". En la actualidad, este curiosísimo documento es extendido por el Cabildo de la S.A.M.I. Catedral de Santiago sólo a los peregrinos (convenientemente acreditados, y con los sellos de las iglesias y monasterios que recorren durante su trayecto), que manifiestan como motivación del viaje la intención



de efectuar una peregrinación cristiana¹ ¿Cómo surgió este documento? ¿Tiene sentido en la peregrinación de hoy día un “certificado” de haber peregrinado? si peregrinar es fundamentalmente una experiencia cristiana ¿para qué un “certificado”? Vamos a ocuparnos brevemente de ello.

Es conocido que ya a partir del último tercio del s. IX eran numerosos los peregrinos que visitaban la ciudad con el fin de venerar las reliquias del Apóstol, recientemente descubiertas. Se trataba, en su gran parte, de peregrinaciones devotas, con el fin de alcanzar las gracias pedidas al Santo Apóstol.

Por otra parte, junto a ellos viajaban también otros peregrinos, en condiciones mucho más penosas, descalzos, ligados por hierros, o teniendo que mendigar el pan, etc. Se trataba normalmente de penitentes que, cargados por graves delitos, se veían obligados a realizar estas ásperas penitencias, ya sólo en el foro de la penitencia, ya también en el civil. En el s. VIII nos consta se imponían este tipo de peregrinaciones penitenciales obligatorias a determinados santuarios célebres, a consecuencia de determinados delitos especialmente graves, como aquellos en los que era conveniente el destierro temporal (por ejemplo, en algunos delitos de sangre o de naturaleza especialmente odiosa).

La llegada del conjunto de peregrinos a Santiago fué conformando en el periodo de unos dos siglos (ss. IX-X), una serie de costumbres que habían ido consolidando progresivamente una especie de secuencia o “more peregriorum” que ya se considera más o menos tradicional a fines del s. XI. Los peregrinos al llegar solían, des-

pués de saludar la efigie del Apóstol, confesar sus culpas en la capilla del Salvador² (la más antigua de la tercera basílica, situada en la girola, justo detrás del Altar mayor). El penitenciario, o Cardenal Mayor³ solía confesar allí auxiliado de sacerdotes que conocían lenguas extranjeras o “Linguarii”. Los peregrinos pasaban la noche en vela, lo más cerca posible del altar de Santiago⁴, y oían la Misa matutina que se celebraba por a los peregrinos, tras de lo cual se leían allí las indulgencias concedidas, y se daba el llamado “toque”, consistente en que el cardenal mayor y sus ministros tocaban con una vara (o con el extremo del cíngulo) a los peregrinos como sacramental de la concesión de indulgencias por peregrinación. A continuación, los peregrinos hacían sus ofrendas en dinero, o en objetos, que se depositaban en la llamada “Arca de la obra”, junto a la columna del Evangelio, se les mostraban, junto al altar de Santiago las reliquias, y se les llevaba a venerar al Apóstol⁵. Concluido todo ello, se cerraba la capilla mayor, y los peregrinos solían ocuparse en comprar en la ciudad las “insignias” que probaban la conclusión de su peregrinación.

Las “insignias” tenían forma de conchas o “vieiras”, realizadas con materiales deversos, desde el plomo al oro (según los precios), adornadas de modo tal que servían como distintivo de la presencia del peregrino en Santiago. Las conchas se convirtieron muy pronto en una verdadera manifestación pública de conclusión de la peregrinación jacobea. Era natural que éstas, con el auge extraordinario del número de peregrinos en la segunda mitad del s. XI, fuesen falsificadas y vendidas fraudulentamente a peregrinos forzados, o a farsantes

¹ En la actualidad, como es sabido, se pide a los peregrinos que quieran obtener la “compostela” que, reconociéndose animados por un espíritu de peregrinación cristiana, recorran más de 100 Km a pie o a caballo (también se extiende ésta si recorren, al menos, 200 Km en bicicleta), provistos de suficiente acreditación (como peregrinos por parte de parroquias, asociaciones, etc.).

² A partir de 1380, debido a una dotación del rey de Francia, esta hermosa capilla de los peregrinos (recientemente restaurada), pasó a denominarse “del rey de los francos” o “del rey de Francia”. Esta capilla está al lado derecho, al entrar por la Puerta Santa; los

sacerdotes que atendían a los peregrinos estaban entre esta capilla, y un altar que estaba entonces situado detrás del Altar mayor y de frente a la Capilla del Salvador, el altar llamado de Sta. María Magdalena (obsérvese el carácter penitencial de la dedicación).

³ Análogamente a la estructura de la Iglesia romana, los canónigos tomaban el título de Cardenal, entonces en número de siete. El Cardenal mayor era el penitenciario, y tomaba el título de “Sta. María de la Corticela” (que antes de la construcción de la tercera basílica compostelana, estaba junto a la catedral, pero no englobada aún en la misma) y era tradicionalmente deputado por el Cabildo (o junta de los canó-

nigos) para atender a los peregrinos y extranjeros como párroco. También tenía el cargo de mostrar las reliquias; a partir del s. XVII, ambas funciones aparecen ya separadas.]

⁴ Este deseo de proximidad a las reliquias era motivo de que surgieran frecuentes altercados entre los grupos de peregrinos, que solían reunirse por razón de la propia lengua.

⁵ Los modos fueron cambiando con el tiempo. Antiguamente la imagen aparecía coronada y algunos peregrinos (especialmente germánicos) se ponían esta corona; también solía abrazarse la imagen.



que simulaban ser peregrinos (abusando de la caridad y hospitalidad par con los peregrinos verdaderos), y que pretendían haber peregrinado ya anteriormente a Santiago, en contra de lo cual había diversas penas canónicas y civiles, todas ellas tendentes a proteger el valor probatorio de las "insignias"⁶.

Los motivos de los peregrinos para certificar fehacientemente la conclusión de su peregrinación jacobea eran diversos. En el caso de las peregrinaciones obligadas por pena civil, es obvio⁷. Lo mismo sucede respecto a las peregrinaciones en las que alguna corporación delegaba oficialmente a algunas personas para peregrinar en su nombre, ya que precisaban que constase por escrito en las actas el cumplimiento del voto o acuerdo. También algunas cofradías exigían prueba escrita para su ingreso en las mismas⁸. En otras ocasiones, algunas ciudades o comarcas concedían beneficios fiscales con la peregrinación, que, en ocasiones, llegaban a la misma exención de impuestos⁹.

En esta certificación el Cabildo (que con toda probabilidad deputaba para ello al Cardenal mayor), atestiguaba por escrito la buena conclusión de la peregrinación, en unos textos manuscritos en pergamino, en los que, a modo de autenticación, se estampaba (como es costumbre en la diplomática de la época), junto a su fir-

ma y anagrama, el sello del altar de Santiago¹⁰, en lacre, sobre unos cordeles a los que iban unidos unas pequeñas "insignias" de plomo. De este modo estos documentos surgen como una especie de extensión personalizada, en forma de diploma (en el sentido clásico de término), en el que se certifica fehacientemente la visita piadosa del peregrino, y la obtención de las insignias. Estas "cartas probatorias" eran verosíblemente extendidas en Santiago, al menos, desde el s. XIII¹¹.

El redactado de estas cartas tenía, fundamentalmente, pocas variaciones. Los "cardenales y tesoreros" de "la iglesia de Santiago en Compostela" se dirigían "a todos los fieles en Cristo", para manifestar que el peregrino había concluido bien su peregrinación visitando la iglesia del Apóstol en Galicia, donde le fué extendida esa carta en prueba de ellos¹². Las leves variaciones solían incidir en el motivo de la peregrinación, o en alguna circunstancia adicional¹³.

Ya a comienzos del s. XV, las actas de las reuniones del Cabildo (o "cabildos"), permiten apreciar la articulación de un verdadero "equipo" auxiliar del Cardenal mayor en la atención a los peregrinos: los "latinarii" o confesores en lenguas extranjeras, el encargado de mostrar las reliquias, el de cuidar el "Arca de la obra" o de las ofrendas, el "latineiro dos seelos" o encargado de es-

⁶ La concordia del Arzobispo D. Pedro Suárez (+1206) con los comerciantes muestra el gran interés de los peregrinos en la obtención de insignias verdaderas. El Papa Inocencio III, en una bula dirigida a todos los obispos de España y de Gascuña excomulgaba el 18 de junio de 1207 a los falsificadores de "insignias".

⁷ Por ejemplo, en una sentencia del parlamento de París de 1367, se exige se muestren "cartas" que prueben haber peregrinado, no conformándose sólo con el mero relato verbal del viaje, ni tampoco con las "insignias".

⁸ Por ejemplo, las de Limoges, St. Quintín, Compiègne, Rochefort, Moissac; Cfr. LF 5, 38ss. (LF: LOPEZ FERREIRO A., Historia de la Santa Apostólica Metropolitana Iglesia de Santiago de Compostela, vol.1-11, Imp. del Seminario, Santiago 1909; vol. 5, p. 38 y siguientes).

⁹ Cfr. Lic. MOLINA, Descripción del Reyno de Galicia, Mondoñedo 1550; Cfr. LF 6, 306.]

¹⁰ Sobre el sello ("Sigillus") del al-

tar de Santiago, cfr. LF 4, 105 (ap.).

¹¹ Se conservan las "cartas probatorias" de la segunda peregrinación de Yves le Breton, fechada el 1 de mayo de 1321 (en los archivos de Pas-de-Calais); FINOT J., "relations commerciales et maritimes entre la Flandre et l'Espagne au moyen-âge" en "Annales du comité Flammand de France" (Lille) 24 (1898) 11. Vdp1, 152 (VdP: Vázquez de Parga, en DEPARGA, V.-LA-CARRA J.M.-URIA J., Las peregrinaciones a Santiago de Compostela, vols. 1-3, CSIC, Madrid 1948 —ed. facsímil, Gobierno de Navarra-Iberdrola, Pamplona 1992, vol. 1, pág. 152).

¹² Véase la transcripción a partir del original conservado en Gante, de una de ellas, escrita el 13 de septiembre de 1354, a petición de un peregrino belga, en CAUWENBERGH E. van, 'Les pèlerinages expiatoires et judiciaires dans le droit communal de la Belgique au moyen-âge', Lovaina 1922, 215s. (el original, en "Zoendic Bouc" 1354, f.2). VdP 3, 40.]

¹³ Véase, por ejemplo, la siguiente, redactada en 1501, sólo un poco más

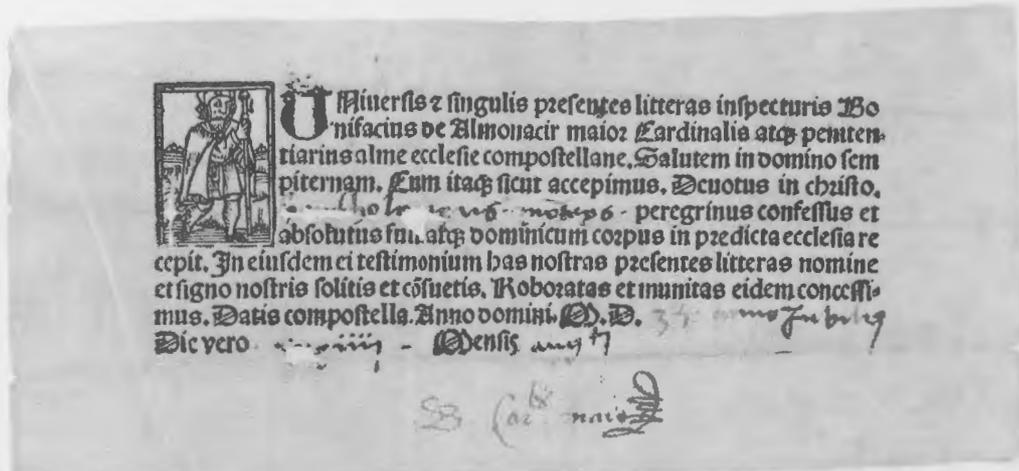
larga que la anterior, de ciento cincuenta años antes: "A todos dos fieles en Cristo que lean las presentes, los Cardenales y tesoreros de la iglesia de Compostela en Galicia del Santísimo Santiago Zebedeo Apóstol, salud en el Señor que es de todos la verdadera salvación. Sabréis que Drodocus Collrtat, laico, peregrino "praesentium latorem", por causa de realizar peregrinación para sí mismo y su buena devoción ha visitado la iglesia del apóstol antes mencionado, en testimonio de lo cual le dimos las presentes letras con el sello del altar del mismo apóstol puesto en el dorso. Dado en Compostela en el año de jubileo de 1501, día 16 del mes de octubre" (transcripción latina en HERWAARDEN Jan van, "El culto de Santiago en los Países Bajos durante la Edad Media" en AAVV "Santiago, camino de Europa", S. Martín Pinario 1993, 154s).

¹⁴ Cfr. LF 7, 152.]

¹⁵ Véase por ejemplo ésta, de 1581: "a todos y cada uno de los que lean las presentes letras, Bonifacio de Almonacir, Cardenal mayor y penitenciario de

tampar el sello en las cartas probatorias¹⁴, etc.

Con la llegada de la imprenta, la certificación de la peregrinación se hace mucho más rápida y sencilla, ya que sólo es preciso escribir manualmente el nombre del peregrino, y algunas desinencias del texto latino. El redactado de la misma se simplifica en el s. XVI, haciéndose en cambio constar el nombre y diputación del Cardenal mayor, uniéndose en el mismo impreso el certificado no sólo de peregrinación, sino también de confesión y comunión. Las "compostelas" se imprimen en papel (18x24 cm), con letra gótica (aunque siguieron redactándose aún en pergamino, cuando la certificación incluía además de las anteriores, alguna otra determinada peculiaridad)¹⁵, ubicándose en el márgen superior izquierdo un grabado en madera con la imagen de un peregrino jacobeo, con capa, "sportas" o zurrón, báculo y sombrero¹⁶. Solía percibirse una cierta cantidad, tanto por las "compostelas" de papel, como por las cartas probatorias en pergamino¹⁷.



En esta época es ya claro que la obtención de la "compostela" ha sustituido definitivamente el valor probatorio de las "insignias" y a ser parte (ya costumbre) del conjunto de elementos que constituyen la conclusión de la "buena peregrinación" en la ciudad compostelana. Muestra de esta consolidación del valor probatorio de la "compostela", la tenemos en que tras la reciente fundación del Hospital Real de Santiago, las raciones distribuidas gratis a los peregrinos pobres (limitada a tres días) comportaban, ya en la primera mitad del s. XVI, el mostrar la "compostela" obtenida¹⁸. ■ **Francisco Cristobal Fernández Sánchez**

la iglesia Compostelana, en la cual sin duda alguna reposa el cuerpo venerable y santísimo del Bienaventurado Apóstol Santiago Zebedeo del todo íntegro bajo el Altar mayor, Salud sempiterna del Señor. Porque, como dice el Apóstol, todos estaremos ante el tribunal de Cristo para recibir por lo que hicimos en el cuerpo, ya bueno, ya malo. De este modo, recibimos al devoto en Cristo Erich Lassota, de diócesis alemana, que visitó personalmente la iglesia del Bienaventurado Santiago, confesó y fue absuelto así como recibió el cuerpo del Señor, y que aún desea visitar los lugares de Sta. Maria de Chestokowa y otros santos lugares, y no tiene modo de llevarlo a cabo si no es ayudado por las pías limosnas de los fieles. Por lo cual, nos, antes mencionado Cardenal Mayor, a tenor de las presentes, a todos y cada uno de los fieles en Cristo referimos y exortamos a que cuando el arriba dicho Erich Lassota llegue a vosotros pidiendo limosna, piadosa, benigna y caritativamente lo recibais y cuideis de darle bien limosna, que extingue los pecados, para que

por ésta y por otras obras de piedad, llegueis a alcanzar el prometido reino de los cielos y os hagais partícipes de todos los sufragios de ésta santa Iglesia, siendo la validez de este escrito de un año. En fe de los cual para todos y cada uno, mandamos poner nuestro sello en estas letras. Dado en la ciudad de Compostela, en el año del Señor de 1581, día 25 del mes de enero."; texto latino en LISKE J., "Viajes de Extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII", traducción española de F. Rozanski, Madrid s/f. Cfr. VdP 3, 40s.

¹⁶ Véase la ligüente traducción del texto, de una "compostela" de 1531: "A todos cuantos vean la siguiente carta, Bonifacio de Almonacir, Cardenal mayor y penitenciario de la iglesia Compostelana (desea) la sempiterna salud en el Señor. Así pues, según nos consta, el devoto de Cristo, Bartolomé Montels, peregrino, se confesó y fue absuelto, y recibió el cuerpo del Señor en la mencionada iglesia, en testimonio de ello otorgamos esta carta, rubricada y autorizada con nuestra firma y

sello acostumbrados. Dada en Compostela, al año del Señor 1535, año de jubileo. Día 23 del mes de agosto. B. Cardenal mayor" (trad. y comentario en MORALEJO S. en AAVV "Santiago, camino de Europa", oc., 352s. Otras "compostelas" de este mismo tipo, dadas en 1581 y 1617 en VdP 3, 41 y en "Revue Britannique" 1 (1868) 338.

¹⁷ Tras la confesión con el "linguarium", la comunión y veneración de las reliquias y del Apóstol, se extendía la "compostela": "luego entregan a cada uno una carta o pasaporte impreso en pergamino con insignias atadas del cardenal superior, por la cual se pagan dos reales; añaden también una pequeña papeleta de confesión por la cual se paga un cuarto". Realción de viaje de Erich Lassota —1581— (peregrino polaco, de Steblovo, soldado), cfr. LISKE J., "Viajes de Extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII", traducción española de F. Rozanski, Madrid s/f.

¹⁸ LF 8, 431

SANTIAGO

Patrón de Parroquias en Galicia

Una vía aún inexplorada para descubrir las relaciones entre la memoria del Apóstol Santiago y Galicia es el patronazgo de las parroquias. Al aproximarse a esta cuestión surgen enseguida preguntas del estilo de las siguientes: ¿Hay muchas parroquias cuyo patrón sea Santiago? ¿Dónde están situadas? ¿Hay zonas de mayor densidad? ¿Qué otros santos aparecen como patronos? ¿La distribución de las parroquias dedicadas a Santiago indican una vinculación entre ellas y el primer Camino de Santiago hasta poder deducir que fue la riada peregrina despertada en el siglo IX la que propició el patronazgo? La respuesta a estas interesantes cuestiones exigirían un tratamiento amplio y excesivo para este modesto artículo. De todas formas permítasenos, como primicia de un estudio más amplio que esperamos ofrecer en un futuro, adelantar algunas respuestas.

Permanencia de la Estructura Parroquial

Aunque el nombre de parroquia llega a Galicia ya bien entrado el siglo XI a la grupa de la creciente adopción de costumbres y normas romanas en gran parte formuladas y realizadas desde la Reforma Cluniacense, lo hace para denominar una institución ya entonces antigua y asentada. Probablemente fue la que hizo salir a las poblaciones castreñas hacia la una romanización y cristianización lo suficientemente temprana para explicar la ausencia de municipios en nuestros medios rurales; la eclosión cultural, ya maduramente cristiana, del siglo IV, sin olvidar el sorprendente desarrollo que la organización eclesial rural gallega muestra en el siglo VI. Lástima que la historia de la Alta Edad Media no nos ofrezca otra fuente de información que restos arqueológicos y tradiciones populares; los escasísimos documentos de esta época, que han conseguido llegar a nosotros, apenas nos dan más luz. Aunque más abundantes, los datos que van apareciendo a lo largo de la Baja Edad Media, tampoco nos per-

miten hacer un catálogo completo de la organización parroquial.

Los primeros catálogos de organizaciones parroquiales los encontramos en el siglo XVI y pertenecen a la diócesis de Santiago. Sorprende que la organización parroquial que revelan es, con muy pequeñas variaciones, la misma que llegó hasta mediados del siglo XX. Es más, la organización arciprestal conserva nombres de amplias comarcas, ya desaparecidas en el uso cotidiano, que empalman con los nombres del llamado Parroechiale Suevum e incluso con los que encontramos en documentos de los geógrafos clásicos. Sin querer exagerar el valor de este argumento, no podemos negar que es un indicio de la enorme antigüedad de la división arciprestal de la diócesis de Santiago (hasta el siglo XI, Iria Flavia). Creemos también que podemos interpretar este acto como una muestra de que la invasión musulmana, el trauma mayor sufrido por la Iglesia de España en toda su historia, apenas supuso quebranto en la diócesis iriense cuya vida y estructuras permanecieron vivas.

Santos Patronos de Parroquias Gallega

Patronos	Santiago	Lugo	M-F	T-V	Ourense	Ast	Galicia
Santa María	204	202	83	38	177	39	743
Santiago	59	115	40	19	54	8	295
San Pedro	95	90	36	14	49	10	294
San Martiño	74	74	22	16	35	9	230
San Juan	52	76	26	15	48	6	223
Divino Salvador	35	53	15	17	39	4	163
San Miguel	37	52	6	16	34	11	156
San Xulián	44	42	28	3	7	3	127
Santa Baia	33	44	16	8	25	1	127
Santa Mariña	32	37	7	11	23	4	114
San Estebo	32	30	14	6	11	7	100
San Vicente	33	33	9	5	12	5	97
San Mamede	28	26	7	11	16	3	91
San Andrés	25	17	9	7	15	0	73
San Lourenzo	20	17	5	7	14	6	69
San Cristobo	28	21	3	4	5	3	64
Santo Tomé	20	14	2	2	8	1	47
San Cipriano	6	16	2	4	11	2	41
San Paio	9	13	3	6	9	0	40
San Jorge	12	11	6	5	2	1	37
San Bartolomé	2	5	8	7	8	4	34
San Félix	14	8	2	4	4	1	33
Santa Cruz	8	6	3	2	11	2	32
Santa Cristiña	11	5	1	4	5	2	28
San Adrián	6	2	2	2	3	1	16
San Tirso	9	2	1	0	0	1	13
Total	928	1.011	356	233	625	134	3.287

Los Patronos de Parroquias

Algo parece deducirse también de los Santos elegidos como patronos de las parroquias. Los más repetidos son Apóstoles y mártires cuya veneración se extiende en Occidente a lo largo de los siglos III y V. Nada mejor que unos datos numéricos para confirmar este aserto. La siguiente selección se ha hecho excluyendo los Santos o advocaciones marianas extendidas durante los dos últimos

siglos (Ntra. Señora de Lourdes, Fátima, Perpetuo Socorro, San José, San Antonio y otros); bien es verdad que estos patrocinios abundan más en santuarios o capillas que en parroquias. Aparte de la antigüedad hemos seleccionado solamente a aquellos santos que ostentan el patronazgo de la más de diez parroquias. Ofrecemos, pues, los patronos más numerosos agrupados por diócesis.

La Madre de Dios y de la

Iglesia se lleva la palma ya desde la antigüedad. Las 743 parroquias dedicadas a ella dicen mucho del amor filial de los gallegos. Amor que continúa al registrarse en abundancia en las advocaciones marianas modernas y en las parroquias que se han creado recientemente.

Después de María es Santiago Apóstol el más venerado: 295 parroquias le han elegido como patrono. Es notable que la diócesis de Lugo, aquella de cuya existencia hay documentos más antiguos, es la que tiene más: casi el doble que la de Santiago.

San Pedro, que sigue con 293 parroquias, solapa bajo el mismo nombre a San Pedro Félix muy venerado en la Galicia interior, pero obviamente distinto del Príncipe de los Apóstoles. Sería preciso depurar este dato.

Es fácil deducir de la anterior relación la antigüedad de estos patronazgos. Muchos de ellos son claramente de época romana (Santa Eulalia (Baia), Santa Mariña, San Andrés, San Lourenzo, Santo Tomé, San Martiño, etc.) ¿De cuándo es el patronazgo de Santiago? La distribución de las parroquias y la comparación con otras zonas puede ser un indicio de que es anterior, muy anterior,

*Después de
María es
Santiago
Apóstol el más
venerado: 295
parroquias le
han elegido
como patrono.*



Santiago parece estar ligado a Galicia por vínculos muy anteriores al Camino y a la Peregrinación.

al siglo IX, fecha del descubrimiento del Sepulcro.

Si comparamos la relación de los anteriores santos patronos de parroquias en la Diócesis de Santiago a fines del siglo XVI y hoy,

resulta sorprendentemente semejante. Apenas se registra variación; las escasísimas diferencias observadas se deben a la supresión de parroquias en el año 1867. De este hecho parece deducirse que las nuevas parroquias surgidas en los últimos tiempos se han dedicado a otros santos. Un argumento más a favor de la antigüedad de los anteriores patronazgos.

Santiago, Patrón de parroquias

Ya hemos indicado que sorprendentemente no es en la iglesia particular de la que es titular y patrono donde tiene más parroquias bajo su patronato directo. A continuación ofrecemos un cuadro con estos datos.

Las 59 parroquias de la Compostelana resultan algo más de la mitad de las 115 de la Lucense. Muy numerosas son las de Mondoñedo-Ferrol (costa norte de Galicia) que alcanzan 40 y las de Ourense (54). Sin embargo son muchas

Santiago Patrón		
Diócesis de Santiago		
		% Galicia
Coruña	47	
Pontevedra	12	
Total	59	20,00
Diócesis de Lugo		
Coruña	6	
Lugo	94	
Pontevedra	15	
Total	115	38,98
Diócesis de Mondoñedo-Ferrol		
Coruña	7	
Lugo	33	
Total	40	13,56
Diócesis de Tui-Vigo (P. Pontv.)		
Total	19	6,44
Diócesis de Ourense (P. Ourense)		
Total	54	18,31
Diócesis de Astorga (P. Ourense)		
Total	8	2,71

menos las existentes en la diócesis de Tui (19).

No obstante hemos de tener en cuenta que la Diócesis de Lugo es la que tiene mayor número de parroquias (1135), las dedicadas al Apóstol son un 10,14%, seguida de Compostela (1066), las dedicadas a Santiago, pues, son un 5,53% del total. La diócesis de Mondoñedo-Ferrol entre un total de 410 parroquias tiene 40 dedicadas al Apóstol (9,76% del total). La de Ourense, sin embargo, de un total de 730, las dedicadas a Santiago son 54

(7,40% del total). La de Tui-Vigo alcanza un total de 291 parroquias con 19. (6,53%) y, por último la parte de Astorga en Galicia alcanza a 188 de las que son 8 (4,26%). Llama la atención el alto porcentaje de la diócesis de Mondoñedo. Por lo que hace a la Ourense tiene un número total de parroquias muy elevado en relación a su superficie territorial y densidad de población.

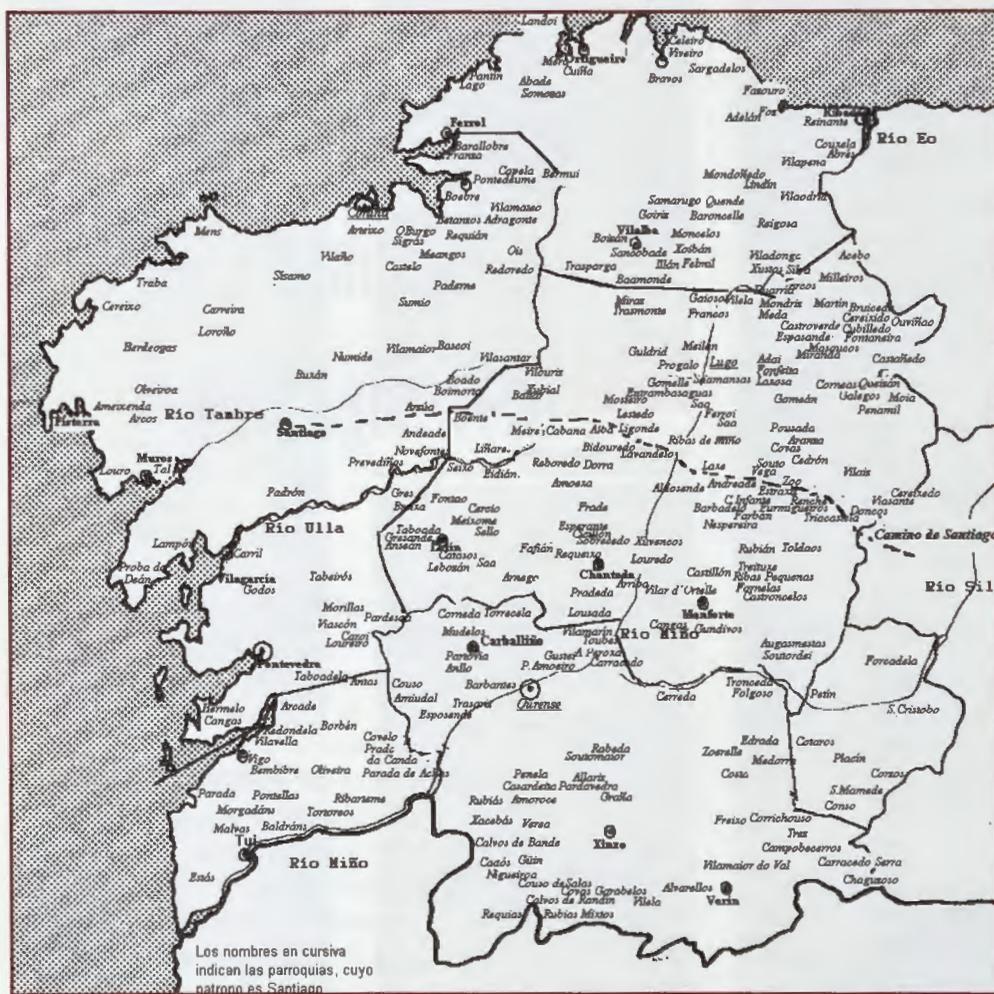
La distribución entre las distintas provincias gallegas no tiene otra utilidad que evidenciar la dispersión del patronazgo de Santiago por toda la geografía gallega tal como puede deducirse de la contemplación del adjunto mapa.

Parroquias en el Camino de Santiago

Es evidente que todos los caminos pueden conducir a Santiago, pero no lo es menos que el Camino de Santiago, la ruta histórica, es la que desde los ya lejanos días del siglo IX ha unido a Europa con Santiago. Estamos pues ante la ruta, que describe el Liber Sancti Jacobi (Codex Calixtinus). Entra en Galicia por la parroquia de Santa María do Cebreiro y desde allí pasando por Triacastela, Samos o San Xil, Sarria, Barbadelo, Portomarín, Ventas de Narón, Ligonde, Palas de Rei, Melide, Arzúa, Labacolla llega a Santiago.

En este trayecto el Camino atraviesa 74 parroquias de las que únicamente 11 (14,86% del total) tienen a Santiago por Patrón. Si atendemos a los

RELACIÓN DE PARROQUIAS GALLEGAS QUE TIENEN A SANTIAGO POR PATRON



Los nombres en cursiva indican las parroquias, cuyo patrono es Santiago

municipios (formados en Galicia por la agrupación de parroquias) nos encontramos con algo parecido. Cruza el Camino en este tramo 12 términos municipales integrados por 261 parroquias, de ellas únicamente 24 (9,20%) están dedicadas al Apóstol. Una vez más el porcentaje es semejante al de otros espacios.

A modo de conclusión

Los anteriores datos creo que apuntan a dos conclusiones fundamentales. La primera es que el fenómeno Camino de

Santiago y el representado por el patronazgo del Apóstol sobre la institución básica de la sociedad gallega, tienen una relación muy pequeña entre sí. Tanto es así que la correlación entre ambos sería cercana al 0.

La segunda es que todo apunta a que la devoción a Santiago en Galicia es muy anterior al fenómeno Compostelano. Santiago parece estar ligado a Galicia por vínculos muy anteriores al Camino y a la Peregrinación. ■ **Juan José Cebrián Franco**

ARCHIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Parroquia	Arçip.	Ayunt.
ADRAGONTE	Pruzos	Paderne
AMEIXENDA	Duio	Cóe
ANDEADE	Ferreiros	Touro
ARCOS	Entís	Mazariños
ARTEIXO	Laracha	Arteixo
ARZUA	Ferreiros	Arzúa
A CORUÑA	Foro	Coruña
BARALLOBRE	Bezoucos	Fene
BASCOI	Barbeiros	Mesía
BERDEOGAS	Duio	Dumbria
BERMUI	Bezoucos	As Pontes de G. R.
BETANZOS	Xanrozo	Betanzos
BOADO	Barbeiros	Mesía
BOEBRE	Pruzos	Pontevedume
BOIMORTO	Bervexo	Baimorto
BURGO (O)	Alvedro	Culleredo y Cambre
BUXAN	Dubra	Val do Dubra
CANGAS		
DE MORRAZO	Morrazo	Cangas de Morrazo
CAPELA	Bezoucos	Capela
CAROI	Cotobade	Cotobade
CARREIRA	Soneira	Zas
CARRIL	Arousa	Vilagarcía de Arousa
CASTELO	Alvedro	Culleredo
CEREIXO	Nemancos	Vimianzo
FRANZA	Bezoucos	Mugardos
GODOS	Arousa	Caldas de Reis
GRES	Piloño	Vila de Cruces
HERMELO	Morrazo	Boeu
LAMPON	Ponte Beluso	Boiro
LOROÑO	Soneira	Zas
LOUREIRO	Cotobade	Cotobade
LOURO	Entís	Muros
MEANGOS	Abegondo	Abegondo
MENS	Seira	Malpica de Berg.
MORILLAS	Montes	Campo Lameiro
NOVEFONTES	Ferreiros	Touro
NUMIDE	Berreio	Tordoia
OIS	Xanrozo	Coidás
OLVEIROA	Duio	Dumbria
PADERNE	Xanrozo	Cesuras
PADRON	TríaFlavia	Padrón
PARDESOSA	Montes	Forcarei
PONTEDEUME	Pruzos	Pontevedume
PREVEDIÑOS	Ribadulla	Touro
PROBA DO DEAN	Postmarcos	P. del Caramiñal
REDOREDO	Xanrozo	Oza dos Ríos
REQUIAN	Xanrozo	Betanzos
SIGRAS	Alvedro	Cambre
SISAMO	Bergantiños	Carballo
SUMIO	Abegondo	Carral
TABEIRO	Tabeirós	A Estrada
TABOADELO	As Pontes	Pontevedela
TAL	Entís	Muros
TRABA	Soneira	Laxa
VIASCON	Cotobade	Cotobade
VILAMAÍOR	Barbeiros	Ordés
VILAMATEO	Pruzos	Vilamaior
VILASANTAR	Sobrado	Vilasantar
VILAÑO	Laracha	Laracha

OBISPADO DE LUGO

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
ACEBO	Fonsagrada	Ribeira de Piquín
ADAI	Lu/maestre	Corgo
ALBA	Monterroso	Palas de Rei
ALDOSENDE	Parad-port	Paradela
AMOEXA	Monterroso	Antas Ulla
ANDREADE	Parad-port	Paradela
ANSEAN	Deza	Lalín
ARANZA	Neira Xusa	Baralla
ARCOS	Ba/Luaces	Pol
ARNEGO	Camba-vent	Rodeiro
ARRIBA	Chantada	Chantada
AUGASMESTAS	Quiroga	Quiroga
BALTAR	Abeancos	Melide
BARBADELO	Sarriá-St	Sarriá
BIDOUREDO	Monterroso	Monterroso
BOENTE	Abeancos	Arzúa y Melide
BREIXA	D/Trasdeza	Silleda
BRUCEDO	Fonsagrada	Fonsagrada
CABANA	Monterroso	Palas de Rei
CANGAS	Amandi-Fer	Pantón
CASTAÑEDO	Navia Suar	Navia Suama
CASTELO INFANTE	Sarriá-St	Sarriá
CASTRILLONS	Abeancos	Pantón
CASTRONCELOS	Inicio-Srei	Puebla de Brallón
CASTROVERDE	Bolaño-Lúa	Castroverde
CATASOS	Deza	Lalín
CEDRON	Sarriá-St	Lancara
CERCIO	Deza	Lalín
CEREIXEDO	Fe/Cervantes	Cervantes
CEREIXIDO	Fonsagrada	Fonsagrada
CICILLON	Insua-Taboada	Taboada
CORNEAS	Neira Xusa	Baleira
COVAS	Neira Xusa	Baralla
CUBILLEDO	Neira Xusa	Baleira
DONCOS	Fer. Valboa	Nogais (As)
DORRA	Monterroso	Antas Ulla
EIDIAN	Camba-Vent	A Golada
ENTRAMBASAUGAS	Lu/F-Gomel	Guntín
ESPASANDE	Bolaño-Lúa	Castroverde
ESPERANTE	Insua-Taboada	Taboada
ESTRAXIZ	Sarriá-St	Sames
FAFIAN	Camba-Vent	Rodeira
FARBAN	Sarriá-St	Sarriá
FERROI	Parad-Port	Guntín
FONFEITA	Lu/Maestre	Corgo
FONTANEIRA	Fonsagrada	Baleira
FONTAO	Deza	Vila de Cruces
FORNELAS	Inicio-Srei	Bóveda
FRADE	Insua-Taboada	Taboada
FRANCOS	Lu/Aguar	Outeiro de Rei
FREITUXE	Inicio-Srei	Pobra de Brallón
FURMIGUEIROS	Sarriá-St	Samos
GAIOSO	Lu/Aguar	Outeiro de Rei
GALEGOS	Navia Suama	Navia Suama
GOMEAN	Lu/Maestre	Corgo
GOMELLE	Lu/F-Gomel	Guntín
GRESANDE	Deza	Lalín
GULDRID	Lu/Narla	Friol
GUNDIVOS	Amandi-Fer	Saber
LABANDELO	Monterroso	Monterroso
LAXE	Parad-Port	Paradela
LAXOSA	Lu/Maestre	Corgo
LEBOZAN	Deza	Lalín
LESTEDO	Monterroso	Palas de Rei
LIGONDE	Monterroso	Monterroso
LIÑARES	Abeancos	Santiso
LOUREDO	Monsaviñao	Saviñao
LOUSADA	Chantada	Carballada
LUGO	Lugo	Lugo

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
LUGO SAAMANSAS	Lugo	Lugo
MARTIN	Ba/Luaces	Baleira
MASOUCOS	Bolaño-Lúa	Castroverde
MEILAN	Lu/Cotos	Lugo
MEIRE	Abeancos	Melide
MEIXOME	Deza	Lalín
MILLEIROS	Ba/Luaces	Pol
MIRANDA	Bolaño-Lúa	Castroverde
MIRAZ	Lu/Narla	Friol
MOIA	Navia Suama	Navia Suama
Mosteiro	Monterroso	Palas de Rei
NESPEREIRA	Sarriá St.	Sarriá
OVIÑAO	Fonsagrada	Nequeira de Muñiz
PENAMIL	Navia Suama	Navia Suama
PIUGOS	Lu/Cotos	Lugo
PRADEDA	Chantada	Carballada
PROGALO	Lu/Cotos	Lugo
PUSADA	Neira Xusa	Baralla
QUEIZAN	Navia Suama	Navia Suama
REBOREDO	Monterroso	Antas Ulla
RENCHÉ	Sarriá-St	Samos
REQUEIXO	Chantada	Chantada
RIBAS DE MIÑO	Páramo-Far	Páramo
RIBAS PEQUENAS	Inicio-Srei	Bóveda
RUBIAN	Inicio-Srei	Bóveda
SAA	Lu/Cotos	Lugo
SAA	Deza	Dozón
SAA	Páramo-Far	Páramo
SEIXO	Camba-Vent	A Golada
SELLO	Deza	Lalín
SOBRECEDO	Insua-Taba	Taboada
SOTORDEI	Quiroga	Ribas de Sil
SOUTO	Sarriá-St	Lancara
TABOADA	Taboada	D/Trasdeza
TALDAOS	Inicio-Srei	Inicio
TRASMONTE	Lu/Narla	Friol
TRICASTELA	Sarriá-St	Triacastela
VEIGA	Sarriá-St	Sarriá
VILAIZ	Fe/Cervantes	Cervantes
VILAR D-ORTELLE	Amandi-Fer	Pantón
VILASANTE	Fe/Cervantes	Cervantes
VILELA	Lu/Aguar	Outeiro de Rei
VILOURIZ	Abeancos	Toques
XUBIAL	Abeancos	Melide
XUVENCOS	Monsa Viñao	Saviñao
ZOO	Sarriá-St	Samos

DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
ABADE	Moeche	Moeche
ADELAN	Valadouro	Foz
BAAMONDE	Begondo-Pa	Begonte
BARONCELLE	Vilalba	Abadín
BOIZAN	Vilalba	Vilalba
BRAVOS	Viveiro	Oural
CELEIRO	Viveiro	Viveiro
COUXELA	Ribadeo	Ribadeo
CUINA	Ortigueira	Ortigueira
DUARRIA	Terrachá	Castro de Rei
FAZOURO	San Martín	Foz
FELMIL	Troba	Begante
FOZ	San Martín	Foz
GOIRIZ	Vilalba	Vilalba
ILLAN	Troba	Begonte
LAGO	Valdoviño	Valdoviño
LANDOI	Ortigueira	Carriño
LINDIN	Mondoñedo	Mondoñedo
MEDA	Terrachá	Castroverde
MERA	Ortigueira	Ortigueira
MONCELOS	Azumara	Abadín

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
MONDOÑEDO	Mondoñedo	Mondoñedo
MONDRIZ	Terrachá	Castro de Rei
PANTIN	Valdoviño	Valdoviño
QUENDE	Mondoñedo	Abadín
REIGOSA	Bretaña	Pastoriza
REINANTE	Ribadeo	Barreiros
RIA DE ABRES	Ribadeo	Trabada
SAMARUGO	San Simón	Vilalba
SANCOBAD	Vilalba	Vilalba
SARGADELOS	Sargadelas	Cerva
SILVA	Agumara	Pol
SOMOZAS	Moeche	Somozas
TRASPARGA	Parga	Guitiriz
VILADONGA	Azumara	Castro de Rei
VILADRID	Miranda	Pontenova
VILAPENA	Miranda	Trabada
VIVEIRO	Vivero	Vivero
XOIBAN	Trabo	Vilalba
XUSTAS	Terrachá	Caspeito

DIÓCESIS DE OURENSE

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
A PEROXA	A Peroxa	Peroxa
ALLARIZ	Allariz	Allariz
ALVARELLOS	Monterrei	Monterrei
AMIUDAL	Avión	Avión
AMOROCE	Celanova	Celanova
ANLLO	Cenlle	San Amaro
As Caldas	Orense	Orense
BARBANTES	Maside	Punxín
CADOS	Bande	Bande
CALVOS D RANDIN	Porqueira	Calvos de Randín
CALVOS DE BANDE	Bande	Bande
CAMPOBECERROS	Laza	Castro do Val
CARRACEDO SERRA	A Gudiña	A Gudiña
CARRADEDO	A Peroxa	Peroxa
CASARDEITA	Ramirás	Ramirás
CERREDA	Nogueira Ramuín	Nogueira Ramuín
CHAGUAZOSO	A gudiña	A Mezquita
CORNEDA	Iríxo	Iríxo
CORRICHOSO	Laza	Laza
COSTA	Maceda	Maceda
COUSO DE AVION	Avión	Avión
COUSO DE SALAS	Muiños	Muiños
COVAS	Baltar	Blanco Os
EDRADA	Parada do Sil	Parada do Sil
ESPOSENDE	Ribadavia	Ribadavia
FOLGOSO	Castro Caldeas	Castro Caldeas
FREIXO	Vilar Barrio	Serraus
GARABELOS	Baltar	Baltar
GRAÑA	Xunqueira Ambía	Xunqueira Ambía
GÚIN	Bande	Bande
GUSTEI	Vilamarín	Coles
MEDORRA	Montederramo	Montederramo
MUDELOS	Carballiño	Carballiño
NIGUEIROA	Bande	Bande
PARADA AMOIRO	Amoero	Amoero
PARDAVEDRA	Celanova	A Bola
PARTOVIA	Carballiño	Carballiño
PENELA	Cartelle	Cartelle
RABEDA	Taboadela	Taboadela
REQUIAS	Muiños	Muiños
RUBIAS	Ramiras	Ramiras
RUBIAS MIXTOS	Porqueira	Calvos de Randín
SOUTOMAIOR	Taboadela	Taboadela
TORRECELA	Ceo	Piñor de Cea
TOUBES	A Peroxa	Peroxa
TRASARIZ	Cenlle	Cenlle
TREZ	Laza	Laza
TRONCEDA	Castro Caldeas	Castro Caldeas

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
VEREA	Verea	Verea
VILAMAIOR DO VA	Verín	Verín
VILAMARIN	Vilamarín	Vilamarín
VILELA	Trosmiras	Cuoadro
XACEBAS	Verea	Quinteira de Leirado
ZORELLE	Maceda	Maceda

DIÓCESIS DE TUI-VIGO

Parroquia	Arcip.	Ayunt.
ANTAS	Oitavén	Lama
ARCADE	Redondela	Soutomaior
BALDRÁNS	Entenza	Túi
BEMBRIVE	Lavadores	Vigo
BORBEN	Redondela	Pazos de Bardén
COVELO	Montes	Covelo
ESTAS	Tebra	Tomíño
MALVAS	Túi	Túi
MORGADANS	Miñor	Gondamar
OLIVEIRA	Panteareas	Panteareas
PARADA		
DE ACHAS	San Martín	Cañiza, A
PARADA		
DE MIÑOR	Miñor	Nigrán
POTELLAS	A Louiño	Pomíño, O
PRADO		
DA CANDA	Montes	Covelo
REDONDELA	Redondela	Redondela
RIBARTEME	Salvaterra	Neves
TORTOREOS	Salvaterra	Neves
VIGO	Centro Vigo	Vigo
VILAVELLA	Redondela	Redondela

DIÓCESIS DE ASTORGA EN GALICIA

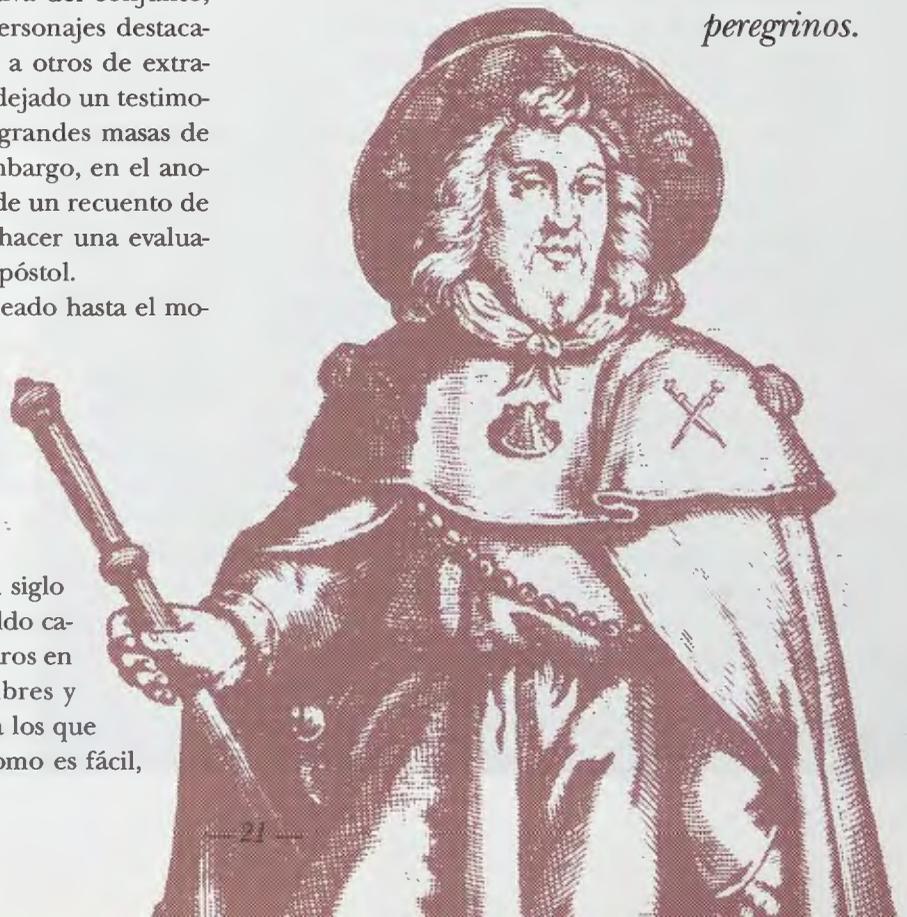
Parroquia	Arcip.	Ayunt.
CONSO		Vilariño de Conso
CORZOS		A Veiga
COTAROS		Pobra de Trives
FORCADELA		B. de Valdeorras
PETIN		Petín
PLACIN		Manzaneda
SAN CRISTOBO		Carballada
SAN MAMEDE		Viana do Boló

Algunas noticias sobre peregrinos a comienzos del Siglo XVIII

El motivo de esta relativa desatención debe buscarse no en la descalificación inicial de este objeto, sino más bien en las dificultades documentales para trazar, siquiera de manera aproximada, los perfiles de los grupos sociales que durante varios siglos se allegaron a Santiago de Compostela. La documentación más frecuente y habitual únicamente deja al descubierto una reducida parte de los peregrinos; una parte que además no suele ser representativa del conjunto, pues habitualmente corresponde a personajes destacados —reyes, obispos, nobles, etc.— y a otros de extracción social y cultural elevada que han dejado un testimonio escrito de su peregrinación. Las grandes masas de romeros jacobeos permanecen, sin embargo, en el anonimato y alejadas de las posibilidades de un recuento de sus efectivos que permita, al menos, hacer una evaluación de la vitalidad de la devoción al Apóstol.

Para cubrir ese hueco se han empleado hasta el momento algunos registros de atención de peregrinos. La acogida de peregrinos en el Hospital Real proporciona algunos datos importantes sobre la composición del flujo humano a Santiago, como también los registros de limosnas repartidas en diversos lugares del camino; a partir del siglo XIX se elaboraron por parte del Cabildo catedralicio compostelano algunos registros en los que se hicieron constar los nombres y procedencias de aquellos peregrinos a los que se entregó la Compostela. Se trata, como es fácil,

Sin ninguna duda, los protagonistas del fenómeno jacobeo desde los inicios del culto a los restos del Apóstol fueron los peregrinos que desde diversos lugares se acercaron a su Sepulcro. Pero también, sin duda ninguna, ha resultado ser el elemento menos estudiado de las peregrinaciones: el análisis y descripción de los caminos de peregrinación, las condiciones del viaje, el arte, los hospitales y otras instituciones y componentes del fenómeno han dado pie para muchos trabajos —históricos o no históricos—, que superan con creces los dedicados a los peregrinos.





de comprender, de informaciones en cualquier caso parciales, porque se refieren únicamente a una parte de los peregrinos, no a la totalidad; una parcialidad que aumenta a medida que la documentación es más antigua, y a medida que procede de lugares más alejados de Santiago. En cualquier caso, son las únicas fuentes disponibles y las que han permitido a algunos autores establecer algunos ritmos de afluencia y la composición —distinción por sexos, procedencias geográficas, estado civil, parentesco— de las peregrinaciones a Santiago.

Las dificultades que entraña la determinación del número de peregrinos, obliga a contentarse en

ocasiones con noticias genéricas y apreciaciones globales a partir de éstas. Se trata de disposiciones y medidas del Cabildo compostelano que pueden reflejar un cierto estado de cosas, si bien no desvelan la situación real. Son disposiciones del estilo de las recogidas por López Ferreiro, en las que se habla de una necesidad de aumentar el número de confesores en la catedral para atender a las multitudes que llegan para ganar el Jubileo del Año Santo, o del estilo de la que se transcribe al final de este artículo, en la que se prohíbe a comienzos del Año Santo de 1723 la petición de limosna en el interior y en las puertas del templo.

De otras disposiciones y acuer-

dos capitulares se pueden deducir, a grandes rasgos, unas cantidades mínimas de peregrinos; por ejemplo, de los datos que se consignan como ingreso de la fábrica capitular por la entrega de compostelas. A modo de muestra, se citan las cantidades que por este concepto se consignan en las cuentas correspondientes al período 1723-1735:

1723:	2.444 reales y 15 maravedís
1724-1732:	12.044 reales y 9 maravedís
1733-1734:	2.278 reales y 20 maravedís
1735:	509 reales y 32 maravedís

Teniendo en cuenta que cada Compostela suponía 16 maravedís, según se dice en el registro de 1723, y dando por bueno que este valor se mantuviera constante en los doce años siguientes, el número de peregrinos que la solicitaron y que representa un valor mínimo de peregrinos que acudieron a Santiago en cada fecha indicada, queda del siguiente modo:

1723:	5.194 peregrinos
1724-1732:	25.594 pereg. (2.866 por año)
1733-1734:	4.842 pereg. (2.421/año)
1735:	1.083 peregrinos

El valor más alto corresponde a 1723, que fue Año Santo; y probablemente buena parte de los casi cinco mil del bienio 1733-1734 correspondan al segundo, habida cuenta de que también fue Año Santo.

Como es fácil de comprender, lo anterior no pretende en modo alguno solucionar los problemas que al principio se mencionaron; tan solo dar cuenta de unos datos documentales que si se utilizan adecuadamente pueden ayudar a avanzar en el estudio histórico de las peregrinaciones, y en particular de los peregrinos. ■ **Roberto J. López**

Decreto del Cabildo de la Catedral de Santiago, por el que se prohíbe pedir limosna dentro y a las puertas del templo. Santiago, 19 de enero de 1723, Año Santo, Archivo de la Catedral de Santiago, legajo 357, papel suelto:

Hacemos saber a todas y cualesquiera personas de cualquier estado, calidad y condición que sean, en cómo en particular desde que se abrió la Puerta Santa, se ha experimentado que muchos con título de pobres se entran en la Santa y Apostólica Iglesia pidiendo por ella a los que concurren limosna, y lo mismo hacen al pórtico de la Puerta Santa, de que se llegó a experimentar los inconvenientes que por ahora se omiten, además del gran embarazo que hacen a los romeros y más que concurren a visitar dicha Santa y Apostólica Iglesia y ganar el Santo Jubileo. Por tanto, y para remediar dichos desórdenes, mandamos que ninguna persona de cualquier estado y calidad que sean, dentro de dicha Santa y Apostólica Iglesia ni en el pórtico de la puerta santa den limosna a ningún pobre, ni ellos la pidan con cajas ni sin ellas ni otro ningún petitorio, y los que tuvieren devoción de dar limosna sea fuera de dicha Santa y Apostólica Iglesia y también fuera del pórtico de la Puerta Santa. Y así se cumpla por unos y otros en virtud de santa obediencia, so pena de excomunión mayor *late sententiae* y de veinte ducados a cada uno que lo contraviere, y que se procederá contra los inobedientes a mayor rigor y ejecución de dicha multa. Y para que venga a noticia de todos y no pretendan ignorancia, se fije la presente en las puertas públicas y acostumbradas, y nadie le arranque bajo de dichas censuras y pena. Dada en la ciudad de Santiago, a diez y nueve de enero de mil setecientos veintitrés.

Crónica de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago

*El 27 de Febrero
de 1993 marca un antes
y un después en la
historia de la
Archicofradía del
Glorioso Apóstol
Santiago.*

Es se día, en la Sala Capitular de la S.A.M.I. Catedral, bajo la presidencia del Arzobispo compostelano, D. Antonio M^a Rouco Varela, quedaba constituida la nueva Junta Directiva Central, que tenía entre sus afa- nes darle una nueva vida, adaptándola a los nuevos Estatutos, elaborados de acuerdo con la legislación del Código de derecho Canónico de 1983 y aprobados por Decreto del Pontificio Consejo para los Laicos con fecha 25 de Enero de 1992. En el primer número de la renovada Revista de la Archicofradía, se han incluido los Estatutos, ahora también traducidos al francés.

Manuel Lucas Álvarez, que había presidido la Junta Directiva anterior desde el año 1973, manifestó su deseo y esperanza de que la Archicofradía, ahora con nuevos Estatutos, pudiera vivir un nuevo renacimiento, ya que ellos, aunque intentaron darle vida, no lo consiguieron, quizás porque no habían contado con la necesaria ayuda.

Es así como, después de dos décadas de vida aletargada, la Archicofradía recobra nueva savia y nueva vida. Las reuniones de la Junta Directiva empiezan a hacerse periódicamente y las actividades a multiplicarse, recuperando viejas y tradicionales costumbres propias, e introduciendo algunas novedades.

Quedaban así atrás casi quinientos años de vida de la Archicofradía, en los que hubo momentos duros y difíciles, y daba comienzo una nueva etapa con un afán renovador y dinamizador que, por los momentos que nos ha tocado vivir de re-

cuperación de la vieja Europa, irá a la búsqueda de las raíces culturales y cristianas del viejo continente. A este objetivo justamente obedece la necesidad sentida por la Junta Directiva Central de impulsar la revitalización de asociaciones y cofradías del Apóstol, así como la creación de otras nuevas, para lo que, desde nuestra sede, haremos las aclaraciones necesarias a quienes las soliciten.

Uno de los primeros medios puestos a distribución ha sido la revista Compostela, viejo órgano de expresión y comunicación de la Archicofradía que había ido languideciendo poco a poco hasta llegar a su desaparición. En el mes de Octubre de 1993 volvía la vieja revista a salir a la luz con nuevo formato, nueva estructura y nuevas ideas, tal como ahora lo podemos comprobar en este su tercer número. No sin grandes esfuerzos, económicos y humanos, consigue una regularidad que es deseo de la Junta Directiva mantener.

En este afán de proyección exterior de la Archicofradía se inicia una fase de contacto a través de cartas con los cofrades que figuraban en un viejo archivo, en el que, sin duda, muchas de aquellas personas ya habrían fallecido. La prensa y la radio se utilizan también como medio de relanzamiento. Comienzan nuevos contactos con antiguos cofrades, y llegan otros por primera vez, a título individual o en colectivos y asociaciones. Con todos ellos se empieza a constituir un fichero más moderno e informatizado que permitirá a partir de ahora un mayor enriqueci-



Archicofradía del Glorioso Apóstol

miento de datos y una mejor puesta al día de todos los cofrades. Por ahora la atención de la Archicofradía se viene haciendo todo el día desde la Oficina de Acogida de Peregrinos.

Pero hay que atender a muchos campos. La Archicofradía tiene para sus actividades un local adosado a la Puerta Santa de la Catedral de Santiago, en la plaza de la Quintana, en donde venía atendiendo a los peregrinos que llegaban a Santiago hasta el Año Santo de 1993, la Oficina de Acogida de la Catedral. El Cabildo de la Catedral, con la ayuda de la Xunta de Galicia para su instalación, facilitó y adaptó un local más cómodo y de medios técnicos que posibilitan un mejor funcionamiento y una mejor atención a los peregrinos en la Casa del Deán. Aquí la Archicofradía es acogida dentro de la Oficina de Peregrinaciones, mientras no dispone de sus propios locales.

El 31 de Diciembre de 1993 tiene lugar el acto más solemne e importante en la vida de la Archicofradía después de su renovación: la peregrinación final del Año Santo. En la misa solemne, celebrada por el Nuncio de su Santidad, se declara como hermanos Mayores y se les impone solemnemente la medalla de la Archicofradía a los miembros de la Junta Directiva Central, a los Canónigos de la S.A.M.I. Catedral de Santiago, al Obispo Auxiliar y al Arzobispo de Santiago. Al Secretario le correspondió la ofrenda al Apóstol en la misa.

Previamente el 30 de Diciembre, había tenido lugar la primera asamblea general de los miembros de la Archicofradía en la sala San Felipe Neri de San Martín Pinario, en la que se dio cuenta a todos los miembros asis-

Esta Archicofradía es muy antigua, (año 1499) pero su último gran despliegue lo tuvo especialmente en la década de los cuarenta a los sesenta. En ese tiempo tenía numerosos socios (cerca de 40.000) con delegaciones y cofradías en numerosos lugares, sobre todo, de España, de Europa y de América.

La Archicofradía, "al ser erigida por la Santa Sede es de ámbito universal y goza de la concesión apostólica de agregar a sí todas y cada una de las cofradías que en cualquier parte estén o hayan de ser erigidas con igual título y con la misma finalidad" (Estat.art.2 y 3)

La finalidad de la Archicofradía (v. Estat. art. 6 y 7) se proyecta hacia el fomento del culto al Apóstol Santiago y estimular la peregrinación con su sentido cristiano...

Dos principales objetivos operativos:

1. Para las personas individuales:

1.1. La Archicofradía les propone, les ofrece e invita para que se inscriban como cofrades a los deseen colaborar en la peregrinación y a extender el culto al Apóstol Santiago. Para ello:

1.2. Se requiere solicitarlo de la Junta Central de la Archicofradía quien contestará oportunamente a tal solicitud.

1.3. La Junta Central estima especialmente adecuado que se hagan miembros de la Archicofradía, las personas que hayan hecho la peregrinación y deseen continuar en contacto para mantener este espíritu.

2. Para las cofradías del Apóstol Santiago:

2.1. para las cofradías que hoy están vivas y tengan la misma fi-

tentes de la situación y proyectos de la Archicofradía, y en la que los propios miembros expusieron sus ideas, opiniones y aportaciones para el mejor funcionamiento y desarrollo de actividades.

En el presente año 1994 la Junta Directiva no ha dejado de trabajar en difundir y proyectar a la sociedad y a otras cofradías del Apóstol Santiago en España, Europa y América, su interés por extender la devoción al Apóstol. Así viene trabajando desde comienzos de año en la organización de un Encuentro Mundial de Cofradías del Apóstol Santiago que se proyecta para el presente año 1994 en Santiago, y al que serán invitados a partici-



el Santiago: objetivos operativos

nalidad, se le ofrece e invita a que se vinculen, adhiriéndose a la Archicofradía del Apóstol en Santiago de Compostela.

2.2. para las cofradías que existieron (que han sido numerosas) y llevan un tiempo sin actividad, se les invita a que se hagan los medios para recuperarlas de nuevo.

2.3. se estima de gran interés intentar la creación de nuevas cofradías, con su finalidad inherente de apostolado, bien a partir de otras asociaciones que estuvieran interesadas en ayudar a los peregrinos, o bien a partir de los peregrinos que han vivido la peregrinación y desean continuar, asociados, manteniendo este contacto y fomentando este espíritu.

2.4. la finalidad de intentar una tarea conjunta, fomenta la riqueza y armonía de todos, en un movimiento que busca los mismos objetivos.

N.B.: Cómo se podría iniciar una cofradía:

- a.** Comentar la idea con las personas interesadas y, en caso de ser conformes, iniciar los trámites para que dé comienzo.
- b.** Para ello elaborar un borrador de estatutos. Se puede partir de los Estatutos de la Archicofradía haciendo la adaptación que los enmarque en la situación del lugar.
- c.** Presentarlos, preferentemente por medio del párroco, al Sr. Obispo. La cofradía deberá tener siempre la debida aprobación diocesana.
- d.** Ponerse en contacto con la Junta Central de la Archicofradía en Santiago de Compostela informando de la situación. Posteriormente seguir, además de los objetivos locales, las grandes acciones que marca la Archicofradía.

■ La Junta Directiva Central

par una larga serie de Cofradías del Apóstol Santiago (algunas acaso en olvido) con ánimo de su revitalización y también con la perspectiva del próximo Año Santo 1999. Para ello la Junta Directiva Central, ha tenido ya una entrevista el 18 de Mayo con el Presidente de la Xunta de Galicia al que se le ha expuesto este proyecto con la finalidad de recabar alguna ayuda económica.

Pretendemos volver a nuestro tradicional local adosado a la Catedral, en la plaza de la Quintana, pero es imprescindible una remodelación del mismo. La Junta Directiva ha iniciado contactos para conseguir la subvención necesaria a fin de llevar a cabo los arreglos más ur-

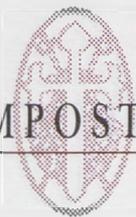
gentes, y esperamos que pronto podamos hacer realidad este deseo.

Una Archicofradía más adecuada y mejor insertada en el mundo de hoy exige, como ya hemos indicado, un mayor caudal de datos de sus miembros para que el contacto, vía epistolar, telefónica o a través de la revista sea más rápido y preciso. La desinteresada colaboración de algunas personas en procesos informáticos y de recogida de datos está haciendo posible una actualización de los mismos. En el sentido de darle una mayor vitalidad que pueda incluso quedar reflejada en una realidad material se ha pensado en la emisión de un carnet de miembro de la Archicofradía, que se está llevando a cabo.

Como es lógico, la espiritualidad es la vida misma de la Archicofradía. Nada tendría sentido aquí sin tener esto como meta. Por eso, se acordó celebrar todos los últimos jueves de cada mes una misa en la S.A.M.I. Catedral en recuerdo y por las intenciones de los cofrades vivos y difuntos, y celebrar de una forma más solemne las tres

fiestas del Apóstol: la Aparición, el 23 de Mayo, el Martirio, el 25 de Julio, y la Translación, el 30 de Diciembre.

Queda mucho por hacer, pero la Archicofradía se ha puesto en marcha y ha empezado a revitalizarse en todos los sentidos: nuevos miembros, renovada revista, congresos, reuniones periódicas, participación en actos religiosos, etc, etc. Contando siempre con la ayuda del Apóstol y el esfuerzo y sacrificio de todos, la Archicofradía abrirá un horizonte más espiritual por el Camino de Santiago con la mirada puesta en el próximo Año Santo 1999. ■ *El secretario*



INVESTIGACION EN MARCHA

Quiénes son los peregrinos, cuáles sus motivaciones, cuál su nivel de satisfacción, son algunas de las dimensiones que se estudian en una investigación realizada por la Universidad de Santiago, y en la que colaboraron otros centros de este País.



En los meses de agosto, septiembre y octubre del pasado año, un equipo de investigación de la Universidad de Santiago, aplicó un Cuestionario a algo más de cuatro mil peregrinos que, una vez alcanzada la meta, habían recibido la Compostela.

El objetivo de los responsables de la investigación era recoger los datos necesarios que permitieran diseñar el perfil psicológico-antropológico del peregrino a Compostela.

Las principales partes en las que se estructura el Cuestionario son las siguientes:

- Información personal-profesional: sexo, edad, estudios. etc.
- Sistema de creencias
- Sistema de valores
- Motivación
- Preparación y realización del Camino.
- Nivel de satisfacción.
- Nivel de información.
- Aspectos organizativos y logísticos.

El cuestionario recoge 39 items; pero el hecho de que alguno de los mismos sea abierto, y en otros las alternativas que se presen-



La peregrinación continúa llegando a Santiago atraída por "el gran imán que es la Tumba Apostólica".

Llegan con unos medios de locomoción tradicionales: a pie, a caballo, en bicicleta...

Hombres y mujeres de salud robusta, pero también inválidos —más admirables que imitables— que hacen el Camino en silla de ruedas, o con ayuda de muletas

tan sean elevadas, lo hacen de una extensión y dificultad considerables, aconsejando no aumentar el número de posibles preguntas.

Su aplicación se efectuó a una muestra representativa de los peregrinos que en número de unos cien mil hicieron, en el año 1993, el Camino a pie, en bicicleta o a caballo, superando los mínimos exigidos para recibir la certificación acreditativa correspondiente.

Con el propósito de que la muestra fuese lo más representativa de toda la población a estudiar, se hicieron versiones del Cuestionario al francés, alemán, inglés e italiano. Con estas cuatro lenguas, más la castellana, quedaba garantizada la cumplimentación del mismo por la totalidad de los sujetos de la muestra.

Se tomaron todas las medidas que este tipo de investigación aconsejan, con el fin de asegurar la correcta recogida de los datos. Para ello, se habilitó un local en el mismo edificio al que acudían los peregrinos para presentar su credencial, y una vez que habían sido atendidos en la Oficina de acogida. Antes de abandonar el edificio se les invitaba a participar en la investigación con estas palabras: "somos miembros de un equipo de investigación de la Universidad de Santiago, y le pedimos su colaboración en un trabajo científico y estrictamente anónimo, que esperamos repercuta en una mayor comprensión de la peregrinación y en una mejor atención al peregrino". Aquellos que aceptaban colaborar (la inmensa mayoría de aquellos a los que se les pedía), pasaban a la sala habilitada al efecto y cubrían el cuestionario. Durante su cumplimentación podían requerir, si lo estimaban, el asesoramiento de alguno de los investigadores.

Debido a la gran afluencia de peregrinos durante los meses de aplicación, la invitación para participar se hacía al azar, dadas las limitaciones materiales del propio local.

En determinados casos, y debido al cansancio y abatimiento que algunos mostraban, no se llegaba a la cumplimentación total del Cuestionario, pero la gran mayoría respondieron a todas las preguntas que les fueron formuladas.

Los cientos de miles de datos recogidos, están siendo tratados en un Programa informático, y los resultados de esta investigación confiamos en poder hacerlos públicos en el Primer Encuentro Mundial de Cofradías y Asociaciones, a celebrar en Santiago en los próximos meses. ■ **La Redacción**

NOTICIARIO

Peregrinación de los "lectores de la Croix"



El 28.III.1994, un grupo de peregrinos "lectores de la Croix", periódico católico francés, participan en la peregrinación y en la visita al Sr. arzobispo le entregan una imagen del Apóstol Santiago.



Siguen llegando los peregrinos



Leo Ehrler, sacerdote de la parroquia católica de Pontresima (Ponte Sarraceno), Suiza, que peregrina desde allí en bicicleta, hace un alto en S. Guillermo El Desierto, en su camino desde Suiza, por Arlés, Toulouse, Lourdes, Somport, Jaca, siguiendo todo el Camino español. (20-05-94)



Fiesta de la Aparición del Apóstol. (Clavijo)



El día 23 de mayo celebra la S.A.M.I. Catedral la Fiesta llamada de Clavijo. Es tercera de las fiestas en honor del Santo Apóstol y en ella se hace el ofrecimiento del incienso que se utiliza en la Catedral durante el año.

Los últimos años vienen haciendo esta ofrenda las diócesis del Camino: 1991, Astorga; 1992, Palencia; 1993, Burgos.

Este año 1994 hizo la ofrenda la diócesis de Lugo, con un buen número de sacerdotes y fieles, presididos por el Sr. Obispo Fr. José Gómez. Su Invocación al Apóstol la reproducimos junto con estas líneas.

El Sr. Obispo de Lugo, Fr. José Gómez González, durante la concelebración de la Santa Misa en la que, en nombre de la Diócesis de Lugo, hizo la Ofrenda del Incienso en la fiesta de la Aparición del Apóstol (Clavijo) 23.05.1994



NOTICIARIO

El Sr. Arzobispo de Santiago agradeció a la diócesis de Lugo su presencia y destacó el gran servicio de iglesia que presta a la peregrinación en el Camino que la atraviesa con más de 100 km. por el C. Francés, además de los diversos de la ruta Norte. La admirable hospitalidad de sus gentes con los peregrinos todos los días del año, merecen nuestro reconocido agradecimiento.

Señor Santiago:

Nós, os homes e as mulleres de España e de Europa, adoitamostes tratarte como compañeiro e amigo. Considerámoste, desde hai milenio e medio, como un compañeiro de viaxe. Vímoste, cos ollos da nosa fe e da nosa devoción, tan preto, tan noso, que te levamos ás nosas tarefas: ás boas e ás malas. Fixemos as nosas obras de caridade e de servizo mirando os teus ollos benevolentes. Buscamos en ti o noso amparo nos perigos. Pedimos o teu valemto nas grandes calamidades, entre as que están e estiveron as nosas guerras e contendas. Ás veces tivemos medo, e pedímosche que ti mesmo foras o noso defensor, que desbarataras os nosos inimigos. Así imaxinámoste guerreiro e loitador, coindando en que o facías en nome de Deus e para tutelar ós teus fillos. Foi, en Clavijo, onde te ollou a nosa imaxinación, cando tínhamos moito medo e pouca fe.

Señor Santiago:

Recoñecemos que temos abusado da túa confianza. Ti aprendéchnos, como os teus compañeiros, os Apóstolos, a militancia cristiá, é dicir, o valor e a perseverancia nunha fidelidade a Xesús resucitado que existe, de nós, actitudes disciplinadas e combativas nun mundo sempre confuso e mentreiro, oposto á Lei do Amor.

En ti atoparon os nosos mártires o pulo para o testemuño ra-

dical que os levou a da-la súa vida como inmolação e demostración da súa fe. De ti aprenderon os nosos monxes e eremitas o ardor defensivo que hai que manter contra o Maligno. Na túa apaixonada vehemencia acharon estímulo os nosos cabaleiros cristiáns para pelexar pola fe e a xustiza. Ti alentaches ós nosos misioneiros e redentores de encarcerados no seu admirable esforzo de evanxelización e liberación. Nas túas verbas e no teu exemplo descubriron os nosos contemplativos e predicadores a imaxe inédita de Cristo, home entre os homes, que transmitiron despois ó pobo cristián. Estas son as túas batallas e as túas victorias, Santo Apóstolo.

Señor Santiago:

Ti es o noso adalid e protector. Así te aclaman os nosos reis, que te teñen por patrón. Así te buscaron os pobos de Europa, que peregrinaron a túa casa, oraron no teu templo e bicaron as túas reliquias. Así te celebraron as artes e te cantaron os poetas e músicos. Estiveches e segues estando en tódolos nosos recunchos: nos nosos templos, nas nosas festas, nas nosas rúas e corredoiras, nos nosos nomes.

Para todos es o de sempre: o valedor nos perigos e incertezas; o mestre e o guía cando o abatemento e a desconfianza escurecen a nosa convivencia; o modelo para quen se alista, valerosamente, en actitudes cristiás de autenticidade e testemuño.

Señor Santiago:

Seguimos ó teu carón, mirando a túa face, fixándonos nos teus ollos de apóstolo e profeta. Hoxe a túa loita e a túa victoria están aquí, en Compostela, onde veñen as multitudes a procurarte. Aquí veño eu hoxe, representando á Igrexa que peregrina en Lugo, con un bo número de diocesanos. E é que ti, Señor Santiago, segues a falar, segues a falarnos. É que te necesitamos hoxe máis que nunca, porque os nosos inimigos e os nosos perigos, están, sobre todo, dentro de nós mesmos: é a nosa insolidaridade e o noso egoísmo; é a nosa desconfianza nas nosas posibilidades comunitarias, é a nosa falta de fe cristiá; dunha fe personalizada, viva, gozosa, esperanzada e comprometida.

Señor Santiago:

Somos os teus romeiros: sigue á nosa beira.



NOTICIARIO

Hermandad de Clavijo



En Clavijo (Logroño) existe una "Hermandad Sacerdotal de Santiago" que, entre sus fines, figura celebrar con solemnidad in situ la fiesta del 23 de mayo de cada año. Cuenta con 30 sacerdotes. Este año celebraron el 23º cincuentenario de aquella emblemática batalla.

Orden de Peregrinos del Camino de Santiago



En la Sala Capitular del Real Monasterio de las Huelgas de Burgos, el día 20 de marzo de 1994, ha tenido lugar la reunión constitutiva de la "Orden de Peregrinos del Camino de Santiago". Esta "orden" (equivalente a cofradía-hermandad) está integrada por militares españoles y alemanes con sus familias, que desde 1987 vienen haciendo la peregrinación a pié por distintos caminos, concluyendo con la celebración en la Catedral de Santiago el día 23 de julio de cada año. En este acto constitutivo representaron a la Catedral de Santiago el Canónigo Delegado de Peregrinaciones y el Presidente de la Archicofradía del Apóstol. El General Castrillo, Presidente de esta Orden, distinguió, en nombre de la Directiva, a varios colaboradores con el diploma de "cofrades de honor"



Este año 1994 realizan así la peregrinación: del 28.04 al 1.05 por el valle del Tera (Via de la Plata) Del 28.06 al 9.07. el "Camino de los polacos" al este de Alemania en Sajonia: Görlitz-Löbau-Bautzen-Dresen (asisten al Katholikentag), Meissen-Freiberg-Chennitz-Stollberg-Zwickau-Reichen. Del 18.07 al 23.07 el "camino inglés" de La Coruña a Santiago. Celebración en la Catedral el día 23.

Comisión Interdiocesana del Camino de Santiago



El día 26.V.1994 la Comisión Interdiocesana del Camino de Santiago, presidida por el Sr. Arzobispo con la participación del Delegado de Peregrinaciones, dedicó una jornada de trabajo para poner en común una revisión del Año Santo 1993 desde una perspectiva pastoral apreciada desde los distintos puntos del Camino. Asimismo, se han diseñado algunas acciones para atender a los peregrinos en estos años de peregrinación ordinaria.

Participaron los delegados de: Pamplona, La Rioja, Burgos, Palencia, Astorga, Lugo por el Camino Francés; Tuy-Vigo, por el C. Portugués y Mondoñedo-Ferrol por el C. del Norte. Se excusaron los de Jaca, León y Oviedo.

El próximo encuentro se tendrá en octubre en Roncesvalles, lugar fuente principal de la peregrinación del camino en España.

Obispo anglicano peregrino



El pasado 25 de julio, fiesta del Apóstol del Año Santo, peregrinó a Santiago el Obispo Anglicano doctor Grahon Leonard, antiguo obispo anglicano de Londres. El pasó desapercibido rehuendo la publicidad. " Con la ayuda de Dios -decía entonces- espero que en los primeros meses del próximo año estaré en plena comunión con vosotros los católicos". En efecto el doctor Leonard acaba de convertirse al catolicismo.

Un dato ecuménico lleno de significado para la peregrinación a Santiago. Ésta, como siempre, conduce a la Iglesia. (cf. El Correo Gallego, 24.05.94)



I Encuentro Mundial de Cofradías



La Archicofradía del Apóstol Santiago, está preparando UN ENCUENTRO MUNDIAL DE COFRADIAS DEL APÓSTOL SANTIAGO que se propone celebrar en el próximo mes de noviembre.

Tiene estos objetivos :

1. Conocer la situación actual de las cofradías y asociaciones de Santiago
2. Informar del estado actual de la peregrinación a Santiago
3. Dar a conocer el proyecto de la Archicofradía para potenciar el sentido auténtico de la peregrinación y la creación de Cofradías y Asociaciones de

Santiago en el mundo, especialmente en Europa y en América.

4. Presentar y analizar propuestas tendentes a una mayor dinamización del "movimiento jacobeo" con su proyección hacia el tercer milenio.
5. Estudiar propuestas en orden a colaborar en la conservación del patrimonio religioso cultural, legado histórico de la Iglesia a través de los Caminos de Santiago.

Se desea que participen representantes de cofradías actuales, o de antiguas que se quieren poner de nuevo en marcha; también aquellos que deseen iniciarlas ahora, para fomentar la peregrinación y acoger a los ya peregrinos.

Programa de Actividades

Día 25, viernes

Acogida y alojamiento. Entrega de documentación

Día 26, sábado

10 h Acto inaugural

Bienvenida: Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago.
Saludo: Excmo. Sr. Presidente de la Xunta de Galicia.

10,15 h Conferencia

DIMENSION ANTROPOLÓGICO-RELIGIOSA DE LA PEREGRINACION
Por el Excmo Sr. D. Ricardo Blázquez, *Obispo de Palencia*.

11:30 h EL APOSTOL SANTIAGO: SU PROYECCION EN LA HISTORIA (Ponencia-panel)

Dr. D. Fernando López Alsina, *Universidad de Santiago*.
M.I. Sr.D. Jose M^o Díaz Fernández, *Canónigo de la Catedral de Santiago*.
Dr.D. Paolo Caucci von Saucken, *Pdte. de la Confraternita di S. Jacopo y profesor de la Universidad de Perugia, Italia*.
Dr.D. Roberto López López, *Universidad de Santiago*.

14:00 h Comida

16:00 h Ponencia

LA PEREGRINACION A SANTIAGO A FINALES DEL SEGUNDO MILENIO
M.I. Sr. D. Jaime García Rodríguez, *Canónigo de la Catedral de Santiago*

18:00 h Ponencia

DIMENSION PSICOLOGICO-ANTROPOLÓGICA DEL PEREGRINO DE HOY:
Resultado de una investigación
Equipo de Investigación de la Universidad de Santiago.

19:30 h Acto en la Catedral

20:30 h Visita a la zona monumental

Día 27, domingo

10,00 h INFORMACION DE LA SITUACION ACTUAL DE LAS COFRADIAS Y ASOCIACIONES DE SANTIAGO.

Informan los responsables de cada una de ellas.

11,30 h PRESENTACION DE PROYECTOS Y ACCIONES

DE LA ARCHICOFRADIA DEL APOSTOL SANTIAGO. Responsables de la Archicofradía.
Discusión de las propuestas y toma de decisiones.

14,00 h Excursión por la Ruta Jacobea del mar. Comida y clausura.

Ficha de inscripción

Nombre y apellidos	_____	
D.N.I.	Telf	Fax
Domicilio	_____	
Institución que representa	_____	
Dirección	_____	
País	Ciudad	
Telf.	Fax	

Desea participar en el I encuentro de Cofradías del Apóstol Santiago que tendrá lugar en Santiago de Compostela, del 25 al 27 de noviembre de 1994.

Enviar a: Archicofradía del Apóstol Santiago. Secretaría y organización. Plaza de la Quintana, s/n
TE: 981 56 24 19. Fax: 981 56 60 30. 15.704 Santiago de Compostela. España



NOTICIARIO

Conferencia de Monseñor José Guerra Campos



El 22 de febrero de 1994 en el Centro Teológico Compostelano hizo Monseñor Guerra Campos, Obispo de Cuenca, una larga, analítica y documentada exposición sobre el tema: "Estudios y ocurrencias sobre la cuestión de Santiago en el siglo XX. Revisión panorámica".

Monseñor Guerra en su analítico estudio de los autores que escribieron sobre el tema, fué desmontando los argumentos positivos, con frecuencia ocurrencias, en que se apoyan quienes niegan la traslación del Apóstol a Compostela o se oponen a su predicación en España. Concluyendo que de la convergencia de todos los datos, se sigue la firmeza de la tesis tradicional sobre la presencia del Sepulcro del Apóstol que, si no tiene documentos explícitos y directos que lo evidencien del todo, son mucho más débiles los de la tesis contraria. En síntesis, este tema continúa, al menos, abierto a nuevas investigaciones. Mientras tanto **standum est pro traditione**.



Monseñor Guerra Campos, Obispo de Cuenca, gran conocedor del Hecho Jacobeo, durante su conferencia en el Centro Teológico Compostelano sobre el tema «Estudios sobre la cuestión de Santiago en el siglo XX» (22.02.1994)

Cofradía de Santiago Apóstol en Ponferrada



El 26.VI.1993, de la parroquia de Santiago de Ponferrada salían a pie 140 peregrinos y en bicicleta 50 que se unían a los 14 autobuses en la Catedral Compostelana el 7.VII.1993

"Como compromiso de fe y riqueza espiritual de la peregrinación, ha nacido" la cofradía de Santiago Apóstol de Ponferrada, constituida el mismo día que se clausuraba en Santiago el Año Santo 1993. Actualmente la "Cofradía cuenta con 294 cofrades"

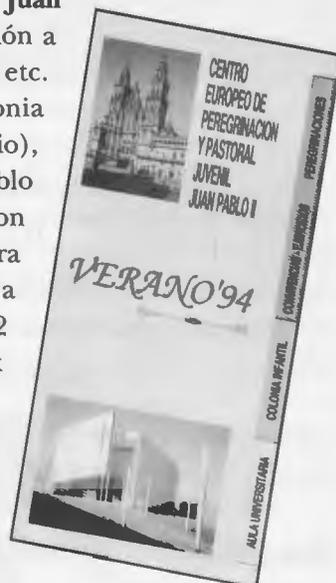


Un grupo de cofrades con sus símbolos

Centro europeo de peregrinación



Está en funcionamiento en el Monte do Gozo el Centro Europeo de Peregrinación y Pastoral Juan Pablo II, para atención a peregrinaciones, cursillos etc. Este verano ofrece la Colonia Infantil (del 17 al 31 de julio), Aula Universitaria Juan Pablo II (del 2 al 13 de agosto), con interesantes actividades. Para más información dirigirse a los teléfonos (981) 59 72 22 y (981) 59 72 54, o al fax (981) 57 04 45.



Pero no; la peregrinación a Santiago es permanente desde hace siglos. Los Años Santos son posteriores al hecho sensible de la peregrinación y los instituye la Iglesia como ocasión para renovar la vida cristiana e impulsar, cada vez más, la peregrinación cristiana.

Los primeros meses del año, por la dureza de la climatología, los peregrinos son menos numerosos pero, los que llegan, suelen tener una actitud más motivada. Llegan más adultos que en verano, hacen el Camino habitualmente desde más lejos. Muchos que desean hacer la peregrinación con dimensión interior, prefieren los meses menos concurridos y de mayores exigencias personales.

Las circunstancias tan hostiles del rigor del invierno para hacer la peregrinación, con frecuencia desde tan lejos y con posturas tan decididas de ofrecimiento, no deja de encerrar una cierta heroicidad.

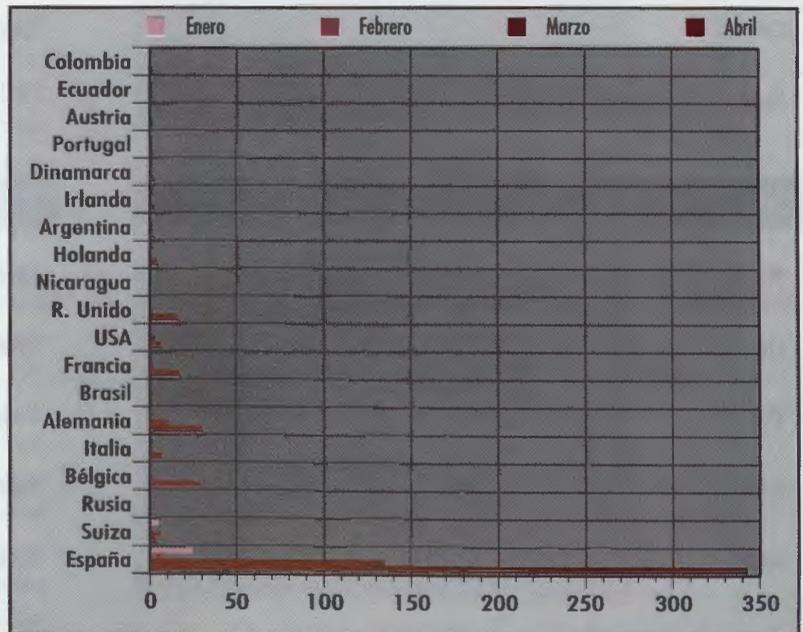
El que no esté familiarizado con la peregrinación puede sufrir el equívoco de que ésta es de suyo propia de los Años

LA PEREGRINACIÓN:

Enero • Abril 1994

Santos, máxime después de una abusiva y, con frecuencia indiscriminada, propaganda de 1993.

NACIONALIDAD	ENERO	FEB	MARZO	ABRIL
España	25	8	135	342
Suiza	5	1	6	3
Rusia	1	-	-	-
Bélgica	1	1	2	29
Italia	1	-	2	7
Alemania	-	3	11	30
Brasil	-	-	2	1
Francia	-	-	2	17
USA	-	-	3	6
Reino Unido	-	-	2	16
Nicaragua	-	-	1	1
Holanda	-	-	-	4
Argentina	-	-	-	2
Irlanda	-	-	-	2
Dinamarca	-	-	-	2
Portugal	-	-	-	1
Austria	-	-	-	1
Ecuador	-	-	-	1
Colombia	-	-	-	1





Este año 1994 en los meses de enero-abril, se dan acentuadas estas características como si muchos buscaran el sosiego solitario de la peregrinación sin el barullo más habitual en el verano.

A menudo hay motivaciones en verdad hondas, desde el punto de vista de la propia vida espiritual o empujados por exigencias exteriores. Citamos aquí, como ejemplo, el testimonio del último peregrino del mes de febrero:

Diego de 31 años. Agricultor de Trujillo (Cáceres). Casado con un hijo. Adicto a la droga, cada vez más dura, desde los 15 años hasta vender todo lo suyo, según declaró a un periódico local. Su mujer ya al final termina dicién-

dole que así no pueden seguir en familia... Empezó a recapacitar y prometió al Apóstol romper con esta situación y hacer la peregrinación. "Voy a demostrarme a mi mismo y a todo el mundo que soy capaz de volver a la normalidad porque no quiero perder a mi mujer y mi hijo. En cuanto llegue a Santiago me postraré ante el Apóstol, le haré la promesa, que ya es firme, y regresaré a Trujillo. Espero que para bien".

Y regresó con esta firme determinación.

Otros muchos casos, que tal vez llamen menos la atención, producen el "milagro" en el interior de cada corazón. Y cada peregrino suele hacer el Camino a

Santiago, sobre todo en estos meses más difíciles, con sus propias motivaciones.

Ante los hechos que habitualmente se dan cada día, cabe preguntar ¿Por qué hacen la peregrinación estos hombres y mujeres? ¿Acaso por la propaganda en torno a determinados años de más interés? Un hecho se nos impone con evidencia: es la Tumba de un Apóstol, el poderoso imán que ejerció este atractivo en el pasado, sigue ejerciéndolo hoy y esperamos que seguirá haciéndolo, y con aumento, en el futuro.

Sirvan los siguientes datos como fachada exterior de lo que, con una u otra medida, actúa desde el interior en el espíritu del peregrino. ■ *Oficina de Acogida de Peregrino*

MOTIVO DEL VIAJE				
Motivo	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Religioso	32	10	140	365
Rel-Cult	1	3	14	96
Cultural			12	4
Total	33	13	166	465

SEXO				
Sexo	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Hombres	27	10	105	274
Mujeres	6	3	61	191
Total	33	13	166	465

MEDIO DE LOCOMOCION				
Medio	Enero	Febrero	Marzo	Abril
Pie	32	10	142	339
Bici	1	3	24	126
Caballo				
Total	33	13	166	465

CAMINO UTILIZADO	
Camino Francés	581
Camino Portugués	55
Camino del Norte	33
Ruta de la Plata	7
Otros	1



Aunque en las ordenanzas de esta cofradía se indica que la misma fue fundada el día 26 de junio de 1564 por el Conde de Altamira, quien se reunió para tal fin con otras personas de la aristocracia santiaguesa en su palacio ubicado entonces en la denominada hoy Plaza de Cervantes de Santiago de Compostela, López Ferreiro en su tomo VIII de la Historia de la Catedral de Santiago (p. 207 ss.) cree posible que ya en el año 1528 las fiestas que la ciudad de Santiago de Compostela celebraba en honor del Patrón de España estuvieran reguladas por una cofradía dedicada al Apóstol Santiago, ya que los más notables festejos que se celebraban en Santiago durante la celebración de los regocijos públicos en honor del Apóstol eran los torneos y los juegos de cintas y cañas, y los mismos debían de estar a cargo de una cofradía o asociación como la que se estableció en Burgos a mediados del siglo XIV para honrar la memoria del glorioso Apóstol Patrón de España. En este sentido refiere el citado López Ferreiro que el 9 de Octubre de 1528 se mandaron dar a Pedro Ante, *“por el cindal que ganó el día de Santiago de Julio según fee que presentó del escribano Alonso de Brión”* quinientos maravedises pares, cuyo pago estaba a cargo del Deán.



Además de la posibilidad anterior, López Ferreiro también apunta la de que en el año 1558 existiera otra cofradía santiaguesa debida al conde de Monterrei la cual, con el mismo objeto que la citada del año 1564, pudo haber contado incluso con ordenanzas que, como era preceptivo, serían aprobadas por el Cabildo catedralicio y Concejo compostelano; en este sentido el citado autor refiere un acuerdo adoptado por el indicado Cabildo en virtud del cual el mismo, en su reunión del día 20 de julio de 1558, mandó dar un ducado para la cofradía de Santiago Apóstol, aunque dicho acuerdo hubiera sido contradicho posteriormente.

De la aceptación de las fundadas suposiciones de López Ferreiro se deducen las siguientes posibilidades: una es la de que una probable cofradía instituida en la ciudad de Santiago de Compostela bajo la advocación del Apóstol Santiago pudiera haber existido ya en el primer cuarto del siglo XVI, debiéndose el origen de la misma al tutelaje de los juegos caballerescos que se celebraban

La Cofradía del Señor Santiago del año 1564



como parte muy importante dentro de las fiestas que la ciudad de Santiago de Compostela celebraba en honor del Apóstol Santiago; otras posibilidades son las de que dicha cofradía fuera la misma presumiblemente reformada por el Conde de Monterrei en el año 1558, o bien la de que una vez desaparecida la del año 1528, se intentara por el citado Conde la creación de una nueva que cubriera su objetivo.

En el primer caso de la segunda suposición, pudiera considerarse la llamada Cofradía del Señor Santiago fundada en el año 1564 por el Conde de Altamira, y que es la única de las tres posibles de la que llegaron hasta nuestros días sus ordenanzas, como una continuación, por nueva refundación, de la cofradía ya existente desde el año 1528 y con posterioridad nuevamente reformada en el 1558 por el Conde de Monterrei; en el segundo supuesto, habría que pensar que la nueva cofradía instituida por el Conde de Monterrei o desapareció muy pronto o, como insinúa López Ferreiro, murió prácticamente en el momento de su nacimiento, circunstancia que fue aprovechada pocos años después por el Conde de Altamira para fundar la Cofradía del Señor Santiago del año 1564.

Las constituciones de las ordenanzas de esta cofradía fueron transcritas en su mayor parte por el archivero compostelano Pérez Constanti y de su trabajo, publicándose en el Eco de Santiago (1900, octubre, 4), resumiéndose seguidamente algunas de dichas constituciones.

Una prueba que refuerza la hipótesis de López Ferreiro acerca de que la constitución de una cofradía en honor del Apóstol Santiago tuviera su origen en la existencia de una asociación para tutelar los festejos caballerescos que formaban parte de las fiestas de Santiago Apóstol en Santiago de Compostela, se encuentra en el propio texto de las ordenanzas de esta cofradía, al decir en su preámbulo que el principal objeto de la misma es el celebrar los juegos de cañas y cintas en las fiestas anuales del Apóstol.

Era norma de las cofradías recoger en sus ordenanzas una serie de constituciones o artículos cuyo contenido se refería a las ceremonias de carácter religioso para celebrar la festividad del Patrón bajo cuya advocación se ponía la cofradía, así como para la celebración de los actos fúnebres que se oficiaban en memoria de los co-

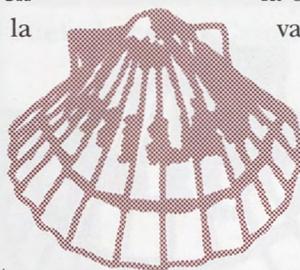
frades fallecidos. Si la cofradía tenía un carácter gremial, contaba entonces también en sus ordenanzas con constituciones que a modo de normativa laboral regulaban el sistema de trabajo del gremio al que estaba adscrita la cofradía. Y como norma común a cualquier tipo de cofradía —de devoción, sacramental o gremial— las ordenanzas de las mismas recogían lo relativo al nombramiento y cese de los mayordomos, presentación de sus cuentas, forma de ingreso y cese de los cofrades, y celebración de cabildos, forma de comportarse en los mismos, etc.

Estos tres aspectos —celebraciones religiosas patronales y de difuntos, normativa laboral y normativa común— fueron, por supuesto, objeto de regulación en la Cofradía del Señor Santiago del año 1564, aunque con la diferencia de que la regulación de lo que equivaldría a una normativa laboral, caso de que dicha cofradía fuera gremial —que no lo era— estaba sustituida por una normativa reguladora de las distintas actuaciones de la cofradía en lo referente a la organización y celebración de los festejos caballerescos.

El aspecto religioso de esta cofradía queda reflejado ya en la primera de sus constituciones en la que se ordenaba que la misma dispusiera de un capellán cuya principal obligación era la de officiar una misa el primer lunes de cada mes, la cual se aplicaba por los cofrades vivos y por los muertos. Además la indicada constitución obligaba a todos los cofrades que se hallaran presentes en Santiago de Compostela a acudir a dicha misa, castigándose la ausencia injustificada a la misma con la sanción de entregar dos libras de cera para aumento de la cofradía.

Asimismo, la cofradía celebraba la festividad de su Patrón Santiago Apóstol oficiando por medio del indicado capellán una Misa Mayor el día de Santiago y en sus vísperas, siendo castigada la ausencia de los cofrades a dichas misas con la multa de otras dos libras de cera por parte de cada cofrade, y con la de diez la ausencia del mayordomo.

López Ferreiro, que en lo referente a las ordenanzas de la Cofradía del Señor Santiago del año 1564, se remite a la transcripción que de las mismas hizo el nombrado Pérez Constanti destaca, dentro de las celebraciones de carácter religioso llevadas a cabo por dicha cofradía,

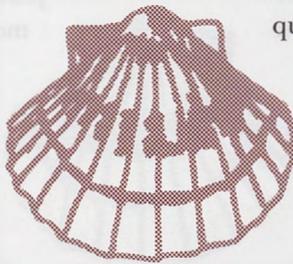




la solemnidad con que era llevado en procesión el pendón de la misma, ceremonia que Pérez Constanti transcribe así:

Que la víspera de la fiesta del Apóstol los cofrades entren con velas encendidas en el Tesoro de la Santa Iglesia y con ellos el regidor más antiguo, el qual tome el pendón de la cofradía en la mano y todos en procesión con él lo lleven al altar mayor en donde esté mientras durasen las vísperas, y acabadas, lo saquen de la Iglesia de la misma manera hasta la puerta y allí dexen las velas y se pongan todos a caballo, llevándolo el Regidor arriba, y echo bayan por toda la ciudad regocijando la fiesta asta bolbello al dicho Tesoro.

Que al otro día del Glorioso Apóstol, acabando de comer se junten todos en la dicha Santa Iglesia, y el dicho Regidor saque el pendón otra vez por la Ciudad y todos con él vayan asta llevarlo a la plaza donde se an de jugar las cañas y lo dexen en un cadahalso y se vengán a aderesçar para el juego, y acabado, salgan todos de la plaza, con él delante y lo buelban al Tesoro de la dicha Santa Iglesia.



Dentro del aspecto religioso de la cofradía se prestaba también atención especial a las ceremonias que se oficiaban con ocasión de la celebración de actos fúnebres, ordenándose en este sentido que *cuando Dios fuera serbido de llebar alguno de los cofrades o mujeres o mujeres e hijos de ello, los cofrades que se allaren en la Ciudad sean obligados a ir al entierro con su hacha encendida en la mano so pena de dos libras de cera, y también que quatro cofrades lleven el cuerpo del tal difunto por las andas, so pena de una arroba de cera.*

Entre las constituciones que regulaban los aspectos profanos de la Cofradía del Señor Santiago del año 1564, son de destacar las que como correspondía a lo afirmado en el preámbulo de las mismas, se referían a los festejos caballerescos que se celebraban dentro del programa de las fiestas del Apóstol.

Mediante una constitución de las citadas ordenanzas se hacía obligatoria la asistencia de los cofrades seglares a la fiesta de jugar cañas, de forma que el día del Señor Santiago sean obligados a jugar las cañas en las plazas de esta ciudad, y si alguno jugase maliciosamente, pague de pena diez ducados y sea tenido por hombre mal mirado.

Por otra constitución se reafirmaba la anterior obligación, matizándose que todos los cofrades tenían que asistir a jugar dicho juego, exceptuándose de ello únicamente los que tuvieron justo impedimento. Para dicha justificación se había establecido el siguiente baremo: prisión de persona; enfermedad; muerte, que podía ser: de padre o madre, de seis meses muerto; mujer de un año; hermano, de dos meses; señor con que se viva, de seis meses; ausencia del Reino.

Las constituciones de estas ordenanzas regulaban hasta incluso la forma en cómo debían asistir vestidos los cofrades seglares a los juegos caballerescos, obligándoseles a este respecto a que se colocaran plumas en sus gorras en los días de las vísperas del Señor Santiago, para conseguir así el objetivo de ser reconocidos como cofrades de la cofradía. Al mismo tiempo se prohibía que ninguno pueda sacar en el dicho regocijo seda ninguna, salvo si fuere tafetán sencillo en los capellares y guarnición de las marletas. Los Capellares, según Pérez Constanti, eran una especie de muceta a la morisca, y la marleta consistía en una vestidura a modo de saya de vaquero.

En la organización de los juegos de las fiestas del Apóstol Santiago, los mayordomos de la cofradía del Señor Santiago tenían vara alta, pues ellos eran los encargados de repartir los puestos para dichos juegos, teniendo además la obligación de avisar a los jugadores con treinta días de antelación, y de informarles de las libreas y de los colores que habían de usar para ser reconocidos. Asimismo los mayordomos tenían la responsabilidad de aparear y acudrillar a los jugadores en cuanto a la forma en que debían entrar a jugar, así como dar la correspondiente información de todo ello a los cabezas de puesto.

La última de las constituciones de estas ordenanzas relativa a los juegos caballerescos, contemplaba la situación que pudiera darse de que una persona de calidad hubiera llegado a la ciudad de Santiago de Compostela, ya fuera por motivo de peregrinación o ya con el de ver los juegos, quisiera participar jugando en ellos. La decisión para permitir o denegar tal deseo era competencia exclusiva de los mayordomos de la Cofradía del Señor Santiago del año 1564, y en todo caso debía tenerse siempre presente que si tales personas deseosas de parti-



cipar en los juegos de caballeros, no pertenecían al Arzobispado de Santiago o no eran vecinos de la ciudad, no podrían jugar si antes no se entraban por cofrades de la cofradía.

Verdaderamente el hecho de contener estas ordenanzas una regulación tan amplia y a la vez precisa de los juegos caballerescos de las fiestas del Apóstol Santiago, parece darle la razón a López Ferreiro en su suposición de que la Cofradía del Señor Santiago instituida por el Conde de Altamira, tuviera su antecedente en la Cofradía de Caballeros de Santiago de la Fuente de Burgos, y que a imitación de ella naciera para ser la asociación tutora de dichos juegos.

El resto de las constituciones de las ordenanzas del Señor Santiago del año 1564 hacían referencia a los ya apuntados aspectos comunes a toda cofradía, mereciendo ser destacada de entre ellas por su especificidad, la que recogía la obligación voluntariamente contraída por el propio Conde de Altamira de invitar a una cena en el día de la fiesta del Apóstol Santiago a todos los cofrades de dicha cofradía. Tal cena se celebraría siempre que el conde de Altamira estuviera el indicado día en el Reino de Galicia, previéndose que después de él mandaba a su hijo mayorazgo hiziese lo mismo, y que no estando Su Señoría ni su hijo mayor en el dicho Reino, los Regidores prometieran dicha cena.

Una vez acabada la cena en cuestión, y antes de que los comensales se levantaran de la mesa, cada cofrade estaba obligado a dar medio ducado, cuyo destino era el aumento de la cofradía.

La Cofradía instituida por el Conde de Altamira —dice Pérez Constanti— sólo duró poco más de medio siglo aunque, continuando en boga los torneos que estaban a su cargo, los siguió organizando el Ayuntamiento de Santiago de Compostela que obtuvo Real autorización para destinar a dicho festival una cantidad determinada.

De lo expuesto hasta aquí se puede sacar la conclusión de que en la ciudad de Santiago de Compostela hubo una primera cofradía instituida en honor del Apóstol Santiago, que fue autorizada por Alejandro VI en el año 1499 y fundada por los reyes Católicos en el año 1504, la cual cofradía, que nunca dejó de existir, tuvo como objetivo principal la atención al peregrino y al enfermo, y que entre los años 1528 y 1615 aproximadamente, tal vez debido a la fuerte influencia de la moda de los juegos caballerescos que se celebraban dentro de las fiestas del Apóstol Santiago, instituciones como el Cabildo catedralicio primero, y determinados magnates después, realizarán la fundación de cofradías que bajo la invocación del Apóstol Santiago, tuvieran como objetivo la organización de la celebración de los citados juegos caballerescos. ■ *Santiago Daviña Sáinz*

